



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 59600

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 29

Zamora, Mich., a 27 de Marzo de 2020

NUM. 029

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Belén Villagomez León

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

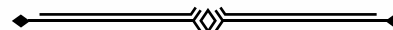
Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de la Sesión Septuagésima Tercera celebrada en el mes de
Marzo del 2020.....2

ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS

CAPÍTULO I

ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIONES SEPTUAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA Y SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 13 Y 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. 4.- EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, LIC. MARTÍN ARMANDO REYES CANO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. MARÍA SOLÍS BUENO, EN CUANTO VIUDA Y ÚNICA BENEFICIARIA DEL EXTINGUO TRABAJADOR GILBERTO MARMOLEJO AMEZCUA. 5.- EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, LIC. MARTÍN ARMANDO REYES CANO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. MARÍA ESMERALDA ZURITA CASTRO, EN CUANTO VIUDA Y ÚNICA BENEFICIARIA DEL EXTINGUO TRABAJADOR TIBURCIO PÉREZ CERRITEÑO. 6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SENDEROS RESIDENCIAL", PROMOVIDO POR EL ING. JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY, REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA PARQUE COMERCIAL MARAVILLAS S.A. DE C.V. 7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS,

Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA Y DOS LOCALES COMERCIALES SOBRE LA AVENIDA JUÁREZ PONIENTE DENOMINADO "CASAS DE ALTO" PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO SÁNCHEZ AMEZCUA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA MORAL INMOBILIARIA SAMICH, S.A. DE C.V. 8.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DONACIÓN ONEROSA Y CON EL CARÁCTER DE ANTICIPADA, A CELEBRARSE CON LOS CC. BLANCA ANGELICA MARGARITA CEJA ZEPEDA; JOSÉ LUIS, JESÚS SALVADOR, FRANCISCO JAVIER, GLORIA MARTHA, ELIZABETH, RICARDO, SEBASTIÁN, ROBERTO TODOS DE APELLIDOS ROSALES ZARAGOZA Y TERESA BEDOLLA ESPINO; ALFONSO AVIÑA CANELA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO; GLORIA IRMA GONZÁLEZ CUEVAS Y/O IRMA GONZÁLEZ CUEVAS Y RODOLFO BARRIGA LÓPEZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO PAR VIAL JUÁREZ. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNICIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REBECA RAMOS MÉNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA Y ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO.-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "PREVIA LA AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, Y A SOLICITUD DEL C. PRSIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUE PRESENTA ANTE ÉSTE CUERPO EDILICIO, SE AGREGA EN ASUNTOS GENERALES UN PUNTO, SIENDO EL SIGUIENTE: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EXTIENDA EL PLAZO DEL DESCUENTO DEL 10% DURANTE EL MES DE MARZO, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ME PARECE QUE EL PUNTO

NÚMERO SEIS, QUE TIENE QUE VER CON LA MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SENDEROS RESIDENCIAL", CREO QUE ESTÁ MAL PLANTEADO EL PUNTO, POR QUE NO DICE EN QUÉ VA A CONSISTIR LA MODIFICACIÓN, YO LES PREGUNTO EN QUÉ VA A CONSISTIR EL ACUERDO, QUÉ VAMOS A MODIFICAR, SE DEBE DE PLANTEAR LA MODIFICACIÓN CONSISTENTE EN ESTO, VAMOS A APROBAR QUE SE MODIFIQUE, PERO QUÉ, SE VA A DESPRENDER DE LA DISCUSIÓN TAL VEZ, PERO SE DEBE DE PLANTEAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "REGIDOR, CONSIDERANDO SU OBSERVACIÓN, QUE ES ATINADA Y APEGADA AL MARCO NORMATIVO, SE MODIFICARÍA EL PLANTEAMIENTO DEL PUNTO A TRATAR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SENDEROS RESIDENCIAL", CONSISTENTE EN REALIZAR EN TRES ETAPAS LA URBANIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA FIANZA CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS, PROMOVIDO POR EL ING. JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY, REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA PARQUE COMERCIAL MARAVILLAS S.A. DE C.V."-----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNICÍPEES, SI NO EXISTEN MÁS COMENTARIOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN CON LAS MODIFICACIONES YA SEÑALADAS, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO". MANIFESTANDO SU APROBACIÓN ÚNANIME LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIONES SEPTUAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA Y SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 13 Y 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "RESPECTO DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, NO LA FIRMÉ Y NO LA APRUEBO POR QUE NO ESTÁ PLASMADO TODO LO QUE SE HABLÓ, NO ESTÁ ESPECIFICANDO LOS NOMBRES Y SENTIDOS DE LOS VOTOS EN CONTRA, ADEMÁS EN EL PUNTO QUE VOTÉ A FAVOR DE OTORGAR LA PRORROGA DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, EL VOTO DEBÍO SER NOMINAL, REITERO QUE MI VOTO FUE A FAVOR DE LA PRORROGA Y EN CONTRA DEL PUNTO DE LA DESTITUCIÓN DEL SECRETARIO, TODO ÉSTO SOLICITADO Y MANDADO POR OFICIO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MI COMENTARIO IRÍA EN EL MISMO SENTIDO, EN QUE NO APRUEBO EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR QUE VIENE SIENDO EL MISMO CASO DE LO DE AHORITA, CUANDO VOTÉ EN CONTRA NO VIENE ESPECIFICADO, DICE QUE POR MAYORÍA PERO NO ESPECIFICA QUIEN VOTO EN CONTRA Y EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO QUE ES EL ACUERDO 153, VIENE MAL REDACTADO POR QUE INCLUSIVE EN LA SESIÓN SE LE PIDIÓ A LA SECRETARIA QUE POR FAVOR NOS VOLVIERA A LEER COMO QUEDABA EL PUNTO, PARA SABER COMO SE IBA A VOTAR, EL PUNTO ERA PARA LA APROBACIÓN DE LA PRORROGA DE LA LICENCIA, AQUÍ EN EL ACUERDO REDACTA DE LA SIGUIENTE MANERA DICE: "POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ Y FIDEL

JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, INCISO A), FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE NIEGA LA PRORROGA DE LA LICENCIA", ESTÁ AL REVÉS, SÍ SE NEGÓ LA PRORROGA DE LA LICENCIA, PERO NOSOTROS VOTAMOS A FAVOR DE DARLA, EL PUNTO ERA PARA DÁRSELA, LA VOTACIÓN CONSIDERO YO, ERA PARA QUE SE LE DIERA LA PRORROGA, NOSOTROS DOS VOTAMOS A FAVOR Y TODOS LOS DEMÁS VOTARON EN CONTRA, ESTÁ REDACTADO AL REVÉS, NOSOTROS MANDAMOS TAMBIÉN UN OFICIO A LA SECRETARÍA, EL CUAL, PARA NO VARIAR, NO NOS CONTESTARON, ENTONCES POR LO CUAL NO FIRMÉ EL ACTA CORRESPONDIENTE Y NO LA APRUEBO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "EN DERECHO, QUE ES EL CASO, HAY UNA MÁXIMA QUE DICE QUE LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY PUEDE SER EN ESTRICTO SENTIDO O A CONTRARIO SENSU, QUE SERÍA EL CASO, POR ESO EN MI OPINIÓN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO ES CORRECTA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDOR JUAN CARLOS. REGIDORA REBECA, LE COMENTO, SÍ REVISE SU OFICIO, NO HE HECHO CASO OMISO, CREO QUE TODAVÍA ESTAMOS EN TÉRMINO PARA DAR CONTESTACIÓN, ESTUVIMOS ANALIZANDO MUY BIEN EL PUNTO Y VEMOS CUAL ES EL RESULTADO, A MI PUNTO DE VISTA, Y COMO LO MANIFIESTAN LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, NO EXISTE CONFUSIÓN, EL PUNTO QUE ESTUVO EN DISCUSIÓN EN LA SESIÓN QUE COMENTAN USTED Y EL REGIDOR FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, EFECTIVAMENTE SE TRató DE QUE ÉSTE CUERPO COLEGIADO VALORARA SI SE OTORGABA O NO UNA PRORROGA DE LA LICENCIA AL ANTERIOR SECRETARIO, Y COMO RESULTADO DE ESE ANÁLISIS LA VOTACIÓN FUE MAYORITARIA EN EL SENTIDO DE NO OTORGAR LA PRORROGA, POR ELLO SE ASENTÓ EN EL ACUERDO QUE USTED COMENTA, QUE EN RESUMEN DICE QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE NEGABA EL OTORGAMIENTO DE LA PRORROGA. CREO QUE ESTÁ MUY CLARO EL TEMA Y NO HAY LUGAR A DUDAS, NO OBSTANTE, EN ESTE MOMENTO TOMAMOS NOTA DE LAS MANIFESTACIONES QUE USTEDS HACEN Y QUEDA ASENTADO EN EL ACTA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "NO ESTOY DE ACUERDO, POR QUE YA SE VA A APROBAR AHORITA Y ERA PARA ANTES, POR LO PRONTO NO LA APRUEBO Y NO LA FIRMO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "RESPECTO DEL PUNTO TRES, DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA, ME LLEGA EL OFICIO DE MIS COMPAÑEROS PARES, REBECA Y JAIME, EN DONDE MANIFIESTAN DIRECTAMENTE LA VIOLACIÓN A UN ACUERDO QUE SE TOMÓ EN CABILDO, QUE ES CUANDO HAY UNA VOTACIÓN RESPECTO DE UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y ESA VOTACIÓN DEBE DE SER NOMINAL, TIENE QUE VENIR EL NOMBRE Y EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, DE CADA UNO DE LOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO Y ELLOS ADOLESCEN DE ESA SITUACIÓN. TAMBIÉN LES QUIERO PEDIR EN LO PARTICULAR, PARA QUE QUEDA ASENTADO EN ACTA LICENCIADA, CUANDO SE ME HIZO FAVOR DE LLEGAR LA ORDEN DEL DÍA, EL PUNTO CUATRO ERA "SOMETER A ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EL ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2020, A TRAVÉS DEL CUAL, EL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LICENCIA, SOLICITA PRORROGA DE LA PRERROGATIVA EN MENCIÓN, QUE LE FUERA OTORGADA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 135, TOMADO EN LA SESIÓN SEXAGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA, DE ÍNDOLE INTERNA, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE 2019". HOY A TRAVÉS DEL OFICIO Y LAS MANIFESTACIONES QUE HACEN MIS COMPAÑEROS ME DOY CUENTA QUE A PARTE DE DISCUTIRSE SI SE DABA LA PRORROGA O NO, TERMINAMOS EN LA DESTITUCIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ES UN PUNTO QUE NO VENÍA DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA, PIDO POR FAVOR QUE ESO SE MANIFIESTE EN ÉSTA ACTA. TAMBIÉN LE QUIERO PEDIR DE FAVOR SECRETARIA QUE SE NOS DE EL APOYO QUE NECESITAMOS, ENTIENDO, COMO LO ESTAMOS HACIENDO EL DÍA DE HOY, QUE

HABRÁ PUNTOS QUE SE PONEN DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA, Y QUE SE TENDRÁN QUE MODIFICAR POR QUE ESTÁN MAL PLANTEADOS, COMO EL QUE ESTÁBAMOS PLATICANDO CON EL LICENCIADO JUAN CARLOS Y DAMOS LA OPORTUNIDAD AL ENCARGADO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DE QUE HAGA LAS MODIFICACIONES, PERO NUNCA CAMBIAMOS EL SENTIDO DEL PUNTO COMPLETAMENTE, EL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ESA ORDEN DEL DÍA, FUE CAMBIADA POR COMPLETO, SE FUERON POR OTORGAR O NO, UNA PRERROGATIVA, A LA DESTITUCIÓN DE UN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y ESO SE PUEDE TRADUCIR EN LA EXCLUSIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE AFECTA LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, PIDO POR FAVOR QUE ESTAS MANIFESTACIONES QUEDEN ASENTADAS EN ACTA DE FORMA COMPLETA, POR QUE SON ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO POR MAYORÍA Y QUE SE SIGUEN REALIZANDO LAS VOTACIONES DE FORMA NOMINAL Y QUE SE VEA CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS EL SENTIDO, EL NOMBRE Y EL VOTO QUE SE DA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A LO QUE MANIFESTÓ EL REGIDOR MONTESINOS, DE LA VOTACIÓN NOMINAL, QUE QUEDA CLARO QUE EN LA SESIÓN QUE COMENTA SE HICIERON LAS VOTACIONES NOMINALES, A CADA QUIEN SE LE PREGUNTÓ Y ASÍ SE VOTÓ, LO ÚNICO QUE EN EL ACUERDO NO SE ASIENTA DE ESA FORMA, Y NO VEO POR QUE TIENE QUE SER ASENTADO QUIENES FUERON A FAVOR, QUIENES FUERON EN CONTRA, NO HAY FUNDAMENTO LEGAL PARA ELLO, Y EN CAMBIO, LA VOTACIÓN SE TOMÓ EN ESE SENTIDO, SE RESPETÓ EL ACUERDO PORQUE SÍ FUE NOMINAL CUANDO SE DIÓ LA VOTACIÓN, CREO QUE NO SE INFRINGIÓ NINGUNA NORMA POR QUE SE LES PREGUNTÓ A CADA UNO DE USTEDES DE QUÉ MANERA SE VOTABA. EN EL ACUERDO VIENE QUIENES VOTAN EN CONTRA, VIENEN LOS NOMBRES, DE AHÍ SE DESPRENDE Y LO QUE SE DA A ENTENDER QUE TODOS LOS DEMÁS VOTARON A FAVOR, NO TIENE QUE VENIR EN EL ACUERDO LOS NOMBRES DE TODOS QUE VOTAMOS A FAVOR O NO, LA VOTACIÓN SÍ FUE NOMINAL, A CADA UNO SE LES PREGUNTÓ CÓMO QUIEREN VOTAR, NO FUE UNÁNIME, YO NO DEFIENDO A NADIE, YO SÓLO ESTOY DICRIENDO QUE SÍ FUE NOMINAL, EL ACUERDO NO ESTÁ ASENTADO ASÍ, POR QUE DICE QUIENES VOTARON EN CONTRA Y AHÍ SE ENTIENDE QUE TODOS LOS DEMÁS VOTAMOS A FAVOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "POR ALUSIÓN SECRETARIO, MIRA ÉSTE ES EL OFICIO QUE NOS HICIERON EL FAVOR DE HACER LLEGAR LOS COMPAÑEROS Y ENTIENDO LA PARTE QUE COMENTAS JUAN CARLOS, SE LES PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS, TÚ FUISTE LA PERSONA QUE PIDIÓ QUE SE HICIERA NOMINAL EL VOTO Y QUE ASÍ QUEDARÁ ASENTADO EN ACTA, EL ARTÍCULO 46, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, QUE SE EXPIDIÓ ESTANDO TÚ COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA EN SU FRACCIÓN V, LOS ACUERDOS TOMADOS, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, ASÍ COMO EN SU CASO, LOS VOTOS PARTICULARES ARGUMENTADOS Y UN RESUMEN DE LOS MISMOS; AQUÍ ESTA EL FUNDAMENTO LEGAL DE QUE SÍ SE DEBE DE SEÑALAR EN EL ACTA TRANSCRITA EL NOMBRE Y EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA QUE SE REALICE SECRETARIA POR FAVOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "PRECISAMENTE, EN BASE A LO QUE COMENTAS, TE PUEDO DECIR QUE EN LO QUE RESPECTA A LAS VOTACIONES, EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, EN SU ARTÍCULO 42 SEÑALA COMO REGLA GENERAL QUE LAS VOTACIONES SON DE MANERA ECÓNOMICA, Y COMO EXCEPCIÓN, POR LA NATURALEZA DEL ASUNTO EN ESPECÍFICO QUE SE TRATE, MANEJA QUE PUEDEN SER NOMINALES O SECRETAS. AQUÍ ACORDAMOS QUE TODAS LAS VOTACIONES DE ASUNTOS NO RUTINARIOS, FUERAN DE MANERA NOMINAL, Y A TODOS NOS CONSTA QUE ASÍ SE HAN DADO. POR OTRO LADO, LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 46 DEL MISMO REGLAMENTO, EN NINGUNA PARTE DICE QUE SE DEBAN ASENTAR LOS NOMBRES DE LOS REGIDORES Y EL SENTIDO PARTICULAR DE SU VOTO, SINO QUE SEÑALA CLARAMENTE, QUE EN LAS ACTAS, SE DEBEN ASENTAR LOS

ACUERDOS TOMADOS, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, REFIRIÉNDOSE ESTO A LOS VOTOS A FAVOR Y EN CONTRA, DE FORMA CUANTITATIVA, Y SI FUE UNÁNIME O POR MAYORÍA, Y ESTO ES ASÍ POR EL TEMA DE LAS MAYORÍAS CALIFICADAS QUE EN OCASIONES REQUIEREN ALGUNOS ASUNTOS, QUE SEAN DOS TERCERAS PARTES, O TRES CUARTAS PARTES, ETCÉTERA. ESA MISMA FRACCIÓN SEÑALA TAMBIÉN QUE DEBEN ASENTARSE LOS VOTOS PARTICULARES. AHORA BIEN, EN LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN POR MAYORÍA, SIEMPRE SE MENCIONAN LOS VOTOS EN CONTRA Y LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REGIDORES QUE VOTARON EN CONTRA, POR LO TANTO, REPITO, SE ENTIENDE QUE LOS QUE VOTARON A FAVOR FUERON TODOS LOS DEMAS, SERÍA INCLUSIVE REDUNDANTE ASENTAR LOS NOMBRES. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "SI JUAN CARLOS, YO ME EQUIVOQUÉ, NOS REFERIMOS A LOS PUNTOS EN QUE SE VOTÓ EN FORMA ECONÓMICA, COMO EN ESTE CASO HABÍA, QUE YA RECTIFICÓ EL DOCTOR, HABÍA ALGUIEN QUE VOTABA EN CONTRA NADA MÁS QUE SE PUSIERA QUIEN VOTO EN CONTRA, NO NOMBRAR A LOS QUE VOTARON A FAVOR, PERO POR EJEMPLO, SI ES EN FORMA ECONÓMICA, LES ESTAMOS PIDIENDO A LA SECRETARIA, NADA MAS QUE DIJERA EN FORMA ECONÓMICA SE VOTÓ Y POR MAYORÍA SE APROBÓ, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE FULANITO Y FULANITO, ES TODO LO QUE LE PEDÍAMOS A LA SECRETARIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "ES QUE EN EL MOMENTO EN QUE SEÑALAS LAS DOS ACTAS, EN EL MISMO PUNTO, ME HACES VOTAR LAS DOS, YO SI QUIERO HACER LA ACLARACIÓN, RESPECTO A LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA YO NO LA PUEDO VOTAR POR QUE YO NO ESTUVE Y LAS SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, PUES REALMENTE ES EL INFORME ANUAL DEL SAPAZ, AHÍ ESTOY A FAVOR NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, PARA QUE SE ACLARE COMO ES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AL MOMENTO QUE HAGA EL ACTA DE CABILDO DONDE SE MANIFIESTE ÉSTA SITUACIÓN, TENDRÉ CUIDADO DE HACER LA SEPARACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "ANTES DE PASAR EL PUNTO SECRETARIA, RESPECTO DE ESTE MISMO TERCER PUNTO DARLE LA CONTINUIDAD, UNA DUDA, VA HACER LAS MODIFICACIONES QUE ESTÁN PIDIENDO NUESTROS COMPAÑEROS DE LA VOTACIÓN NOMINAL RESPECTO AL PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE VA A TOMAR NOTA DENTRO DE ESTA ACTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "¿NO VA A MODIFICAR EL ACTA ANTERIOR?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "NO SE MODIFICA EL ACTA POR QUE NO HAY NINGUNA FALTA NI OMISIÓN O TRANSGRESION A NINGUNA NORMA. UNA COSA ES COMO USTED LO INTERPRETA Y SE LE RESPETA, Y OTRA MUY DIFERENTE ES COMO LA LEY Y LOS REGLAMENTOS ESTABLECEN CON TODA CLARIDAD LAS HIPOTESIS NORMATIVAS A LAS QUE NOS DEBEMOS CEÑIR". -----

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE CABILDO QUE SE SOMETEN A SU APROBACIÓN, FUERON SOCIALIZADAS CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO. EN TAL VIRTUD, LES SOLICITO AUTORICEN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS

A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN COMENTO". EN ESTE SENTIDO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE LAS ACTAS, RESULTADO LO SIGUIENTE. RESPECTO DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIÓN SEPTUAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2020, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y REBECA RAMOS MÉNDEZ. EN LO QUE RESPECTA AL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PLASME Y HAGA CONSTAR LAS ACTAS APROBADAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

-----EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, LIC. MARTÍN ARMANDO REYES CANO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. MARÍA SOLÍS BUENO, EN CUANTO VIUDA Y ÚNICA BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR GILBERTO MARMOLEJO AMEZCUA.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA EXPLICAR ESTE PUNTO, SI USTEDES ASÍ LO AUTORIZAN, CEDO EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN REYES CANO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN REYES CANO, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIA, SINDICO, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN PARA LA PENSIÓN DE LA VIUDA MARÍA SOLÍS BUENO, DEL TRABAJADOR GILBERTO MARMOLEJO AMEZCUA, TODO ESTO BASADO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LES PRESENTO A CADA UNO DE USTEDES EL PASADO LUNES 2 DE MARZO, EN REUNIÓN PREVIA, FIJARLE EL SESENTA POR CIENTO DE SU SUELDO MENSUAL, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 68, 69 INCISO B Y 73 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA PENSIÓN A LA VIUDA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "DIRECTOR ¿ESTA SOLICITUD DE LA VIUDA DESDE CUANDO ES? ¿CUÁNDO FALLECIÓ EL TRABAJADOR?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSO HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: "FECHA DE FALLECIMIENTO EL 27 DE JULIO DE 2019".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ESTAMOS A OCHO O NUEVE MESES".--

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSO HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: "TARDÓ EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE LLEVAR A CABO Y SE FUE ATRASANDO REGIDOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "SIEMPRE VELANDO POR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, SI USTED ACABA DE COMENTAR QUE SE LE VA A APROBAR LA PENSIÓN, SI ES EL CASO, CON EL 60%, LO QUE SIGNIFICA QUE DURANTE OCHO MESES ESTUVIMOS PAGANDO EL 100% Y QUE LOS TRAMITES INDEPENDIENTEMENTE DE TODO DEBEN SER MAS ÁGILES, BUSCAR UN MECANISMO QUE

PUDIERA SER MÁS RÁPIDO, LA RESOLUCIÓN DE ESTOS PUNTOS, YA PASÓ LA VEZ PASADA CON LOS TRABAJADORES QUE SE ESTUVO PAGANDO MUCHO TIEMPO CON UN 100%, CUANDO REALMENTE YA LES CORRESPONDÍA, SI NO MAL RECUERDO, EL 70% Y A OTROS QUE SE LES ENTRETiene, BUSCAR UN MECANISMO QUE SE PUDIERA HACER MAS ÁGIL TODO ESTE TIPO DE JUBILACIONES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSO HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: "ES CORRECTO, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DETECTÓ ÉSTA FALLA, QUE SE TIENE DE ESTAR PAGANDO EL 100%, Y NO LO QUE CORRESPONDE, SE SOLICITÓ AL ÁREA QUE SE AGILIZARA, VAMOS A ESTAR METIÉNDOLOS EN CUANTO TENGAMOS YA, Y PROPONERLOS AQUÍ A CABILDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "EN PARTICULAR AGRADECER DIRECTOR, QUE DENTRO DEL PUNTO QUE SUBES YA TIENE EL DICTAMEN DE LA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO, COSA QUE NOS HACÍA FALTA, NOS TRABABA Y NOS DETENÍA, SÉ QUE TIENES UN CUMULO MUY GRANDE DE EXPEDIENTES POR SACAR, PARA QUE TE APOYES Y SIGAN TRABAJANDO EN MANCUERNA CON LA LICENCIADA DIANA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "ANTE TODO ESTE TIPO DE PROBLEMAS SI TENEMOS QUE BUSCAR LA MANERA DE HACERLO MAS ÁGIL, SI TUVIÉRAMOS A LOS TRABAJADORES CON EL SEGURO SOCIAL MUCHO DE ESTO NO ESTARÍAMOS PASANDO, A LO MEJOR ÍBAMOS A GASTAR UN POCO MÁS, PERO A LA LARGA VA A SER MUCHÍSIMO MAS EL BENEFICIO DE TENERLOS EN EL SEGURO SOCIAL QUE DE NO TENERLOS, PERO SI ES IMPORTANTE USTED COMO SECRETARÍA BELÉN, ESTAR DETECTANDO DE HACERLO EN TIEMPO Y FORMA, RETOMAR EL TEMA DEL SEGURO SOCIAL QUE APARENTEMENTE ES MAS CARO, PERO QUE NO LO ES, CON TANTOS ACCIDENTES, TRAUMATIZADOS, BALACEADOS, TENDRÍAMOS TAL VEZ HASTA UN AHORRO, TENERLO EN CUENTA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CON EL PROPÓSITO DE INFORMARLES ESTIMADOS AMIGOS, AMIGAS REGIDORES, SINDICA, EVIDENTEMENTE ESTA ES UNA FALLA QUE TENEMOS, LO DEBEMOS DE RECONOCER, A MI EN LO PERSONAL ME LLAMÓ LA ATENCIÓN QUE COMO UNA TRADICIÓN DE MANERA NORMAL EN EL MES DE DICIEMBRE, CUANDO SE TENÍA LA COSTUMBRE DE ESTAR APROBANDO LAS JUBILACIONES COMO UNA SITUACIÓN DE INCLUSIVE ANUNCIARSELOS EN LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO A LOS TRABAJADORES, DE TAL MANERA QUE EVIDENTEMENTE CAEMOS ENTRE OTROS ERRORES AL DETALLE QUE SEÑALA JUAN CARLOS, Y ADICIONAL SITUACIÓN QUE A MI EN LO PERSONAL HASTA ME MOLESTO, MUCHAS GENTES COMO UNA COSTUMBRE AL MOMENTO EN QUE LLEGABA SU TIEMPO, SIN PEDIRLE PERMISO A NADIE SIMPLEMENTE ELLOS SE TOMABAN SUS DÍAS YA, Y NO SE PRESENTABAN A TRABAJAR YA, DE TAL MANERA QUE EN LO PERSONAL ANALIZAMOS ESTA SITUACIÓN, Y DI INDICACIONES AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, QUE EL PERSONAL DEBERÍA DE SEGUIR LABORANDO HASTA QUE NO FUERA APROBADO, DICTAMINADO E INTEGRADO EL EXPEDIENTE DE SU JUBILACIÓN, ESTA MEDIDA NO LES GUSTO A MUCHOS, POR QUE LOS TUVIMOS QUE REGRESAR A LABORAR, DE LOS DIFERENTES SINDICATOS DE LOS DOS, ALGUNOS SE PUSIERON RENUENTES OTROS NO EN FIN, PERO FINALMENTE LA INDICACIÓN ES QUE PERSONA QUE REÚNA LOS REQUISITOS LEGALES DE MANERA INMEDIATA INICIEMOS EL PROCESO Y NO NOS TENGAMOS QUE ESPERAR HASTA FIN DE AÑO, PREVIO DICTAMEN DEL ÁREA JURÍDICA, PREVIA REVISIÓN, DE LA DOCUMENTACIÓN, SIEMPRE CASO CONCRETO EL CASO DE LAS JUBILACIONES DEL AÑO PASADO, EXPEDIENTES INCOMPLETOS, EXPEDIENTES CARENTES DE MUCHA DOCUMENTACIÓN, ANTE ESA SITUACIÓN LE PEDÍ A RECURSOS HUMANOS INTEGRARA EXCLUSIVAMENTE Y DESIGNARA UNA COMISIÓN QUE EN COMPAÑÍA CON LOS SINDICATOS SU ÚNICA TAREA FUERA EXCLUSIVAMENTE ESTAR REVISANDO CADA EXPEDIENTE Y ESTAR TRABAJANDO EN SU INTEGRACIÓN QUE JUSTIFICARA LA JUBILACIÓN, Y TENIENDO

TODA LA INTEGRACIÓN DE MANERA INMEDIATA SE PUDIERA PROPONER PREVIA AUTORIZACIÓN DE USTEDES AQUÍ EN EL CABILDO Y DIÉRAMOS TRAMITE, A ESTAS ALTURAS POR ESO SE ESTA PRESENTANDO ESTA SITUACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE QUE ES DESDE EL AÑO PASADO, INDEPENDIENTEMENTE QUE TIENE QUE PASAR UN TRAMITE DEL JUZGADO PARA LA DECLARATORIA Y TODO ESE TIPO DE SITUACIONES, YO SI TE VOY A PEDIR MARTÍN, Y HOY MISMO LO COMENTO CON LOS SINDICATOS QUE ACTIVEMOS ESA COMISIÓN, YO NO ENTIENDO LES DECÍA A LOS SINDICATOS, DESCONOZCO EL NÚMERO EXACTO QUE TIENEN DE EMPLEADOS ASIGNADOS, PERO LES E PEDIDO QUE MUCHOS DE ESOS EMPLEADOS QUE YO LOS VEO QUE NO HACEN NADA, LOS PONGAN A CHAMBEAR QUE INTEGREN ESA COMISIÓN Y AGILICEMOS, QUE NO SE NOS VUELVA A PRESENTAR UN EXPEDIENTE SI NO TIENE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y LOS DICTÁMENES JURÍDICOS COMPLETOS, HAY QUE REVISAR, ESTAMOS HABLANDO QUE DESDE EL 2019, ESTO HUBIERA VER PASADO EN DICIEMBRE, VAMOS AGILIZANDO Y APOYANDO A LOS TRABAJADORES EN ESA SITUACIÓN, NO OMITI DECIR QUE ESTEMOS DE ACUERDO EN BRINCARNOS DOCUMENTACIÓN O COMPROBACIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE TIENEN ESE DERECHO, PARA INFORMARLES SE INTEGRO ESA COMISIÓN QUE VALDRÍA LA PENA LE DEMOS SEGUIMIENTO Y ESTÉS INFORMANDO A TODOS LOS REGIDORES CUANTOS CASOS TIENEN, CUANTOS CASOS ESTÁN EN LA JUBILACIÓN PREVIAMENTE A TODO, LA SEÑORA DEL JURÍDICO ME DICE SE LLEVA UN PROMEDIO DE DOS MESES SI HAY UN ASUNTO DE TIPO LEGAL, SI ES QUE ASÍ LO HUBIERA, AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE NUEVE MESES, QUE LE CUESTA AL PUEBLO DE ZAMORA, AHÍ TE LO ENCARGAMOS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSO HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: "SI PRESIDENTE LE COMENTO QUE YA SE ESTA TRABAJANDO EN TODOS LOS EXPEDIENTES, TENGO GENTE DEL SINDICATO Y GENTE DE MI ÁREA, ACTUALIZANDO TODOS LOS EXPEDIENTES YA LLEVAMOS MÁS DE CIEN, SE LE PRESENTO PREVIAMENTE A LA DIRECTORA DEL JURÍDICO UN EXPEDIENTE PARA QUE NOS LO APROBARA, COMO ERA, COMO DEBE SER, ELLA NOS LO APROBÓ, NOS LO REGRESO, ASÍ ES COMO DEBEN QUEDAR TODOS Y A PARTIR DE ESO YA TENEMOS DOS SEMANAS TRABAJANDO YA LLEVAMOS MÁS DE CIEN EXPEDIENTES REVISADOS, ESTAMOS SACANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE CON EL APOYO DEL SINDICATO Y CON EL APOYO DE RECURSOS HUMANOS, PERO YA ESTAMOS TRABAJANDO PRESIDENTE CON LA INSTRUCCIÓN QUE NOS DIO HACE MAS DE UN MES O DOS".

-----FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, LIC. MARTÍN ARMANDO REYES CANO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. MARÍA SOLÍS BUENO, EN CUANTO VIUDA Y ÚNICA BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR GILBERTO MARMOLEJO AMEZCUA".

-----APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----**ACUERDO NÚMERO 157.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VII, DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, OTORGAR, PREVIO CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS DE LEY, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. MARÍA SOLÍS BUENO, EN CUANTO VIUDA Y ÚNICA BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR GILBERTO MARMOLEJO AMEZCUA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS

RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN ARMANDO REYES CANO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

-----EN DESAHOGO AL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, LIC. MARTÍN ARMANDO REYES CANO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. MARÍA ESMERALDA ZURITA CASTRO, EN CUANTO VIUDA Y ÚNICA BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR TIBURCIO PÉREZ CERRITEÑO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: "IGUALMENTE SE LES HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN EL PASADO LUNES 2 DE MARZO, DONDE SE INFORMABA ACERCA DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y DICTAMEN JURÍDICO APROBADO POR LA DIRECTORA DEL ÁREA JURÍDICA, CABE MENCIONAR QUE NOS HIZO LA OBSERVACIÓN DE UN ERROR QUE HABÍA EN CUANTO AL PORCENTAJE DE JUBILACIÓN, QUE MENCIONABA UN 60%, PERO CON LA CANTIDAD DE \$15,613.72 CORRESPONDE AL 80% , QUE ERA LO CORRECTO, AHÍ EN LUGAR DE OCHO SE LE PUSO SEIS, PERO LA CANTIDAD ES LA CORRECTA, POR LO CUAL SE LES SOLICITA SU APROBACIÓN PARA LA PENSIÓN DE LA SEÑORA MARÍA ESMERALDA ZURITA CASTRO, VIUDA DEL TRABAJADOR TIBURCIO PÉREZ CERRITEÑO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "¿DESDE QUE FECHA SE HIZO LA SOLICITUD?".

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: "FUE TAMBIÉN PARTE DE LA PROBLEMÁTICA PARA MANEJAR TODA LA PARTE JURÍDICA, FUE EL AÑO PASADO TAMBIÉN CUANDO EMPEZÓ HACERSE EL TRAMITE DE ESTA SOLICITUD DE LA VIUDA MARÍA ESMERALDA, NO RECUERDO LA FECHA, PERO FUE EL MISMO CASO QUE EL ANTERIOR, ESTE ES MÁS ATRÁS TODAVÍA, FALLECIÓ EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018. PERO LA SOLICITUD SE HIZO AL MISMO TIEMPO QUE LA VIUDA ANTERIOR, EL PORCENTAJE SE CORRIGIÓ DE HECHO SE LES ENVIÓ UN OFICIO EL DÍA DE HOY A TODOS LOS REGIDORES INFORMÁNDOLES DE ESTE ERROR QUE YA SE CORRIGIÓ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "DIRECTOR PARA USTED Y PARA LA DIRECTORA DEL JURÍDICO, SI SE HIZO LA INVESTIGACIÓN QUE ES LA ÚNICA BENEFICIARIA COMO DICE EL PUNTO, NO HAY MÁS, POR QUE A VECES LLEGA A HABER DOS FAMILIAS Y HAY QUE REPARTIR EL CHEQUE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: "SI ES LA ÚNICA BENEFICIARIA REGIDOR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NADA MAS HACER HINCAPIÉ EN LO DE LAS FECHAS, SE QUE MUCHAS DE LAS VECES EL PROBLEMA ES ALGUNA CUESTIÓN DE QUE NO TIENEN TODOS LOS PAPELES ELLOS, HACERLES VER ESTA SITUACIÓN Y DARLES UN PLAZO, TENEMOS QUE AGILIZAR Y EN ESTE CASO SE LE PAGO MÁS DE UN AÑO AL 100%, TENER MUCHO CUIDADO, SE QUE HAY MUCHO TRABAJO PERO LO TENEMOS QUE HACER".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "HACE APROXIMADAMENTE DOS HORAS, SE HIZO UNA SESIÓN CON JURÍDICO RESPECTO A ESTOS TRAMITES, CON LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ÁREAS, PARA INFORMARLES QUE HAY

UN ORDEN Y UN TIEMPO, TODOS ESTOS TRÁMITES JURÍDICOS TIENEN UN ORDEN Y UN TIEMPO, ESTAMOS VIENDO QUE ESTE TIENE MÁS DE UN AÑO, SE LES INFORMO A TODOS LOS DIRECTORES DE ÁREAS Y TODOS LOS DIRECTIVOS, QUE TENÍAN QUE HACERLO EN TIEMPO Y FORMA, CUANDO SE LES PIDE CIERTAS COSAS HAY UN MOTIVO, POR QUE A VECES LA GENTE DICE PARA QUE ME LO ESTÁN PIDIENDO, HAY UN ORDEN Y UN MOTIVO, QUEDARON MUY CONCIENTIZADOS Y PRECISAMENTE A ESO VAMOS, QUE HAYA ORDEN Y ORGANIZACIÓN EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS Y EN CADA UNO DE LOS EMPLEADOS, QUE LLEVEN UN EXPEDIENTE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS DE SU HISTORIAL, POR QUE AHORA EN ESTOS COSTO MUCHÍSIMO TRABAJO RECABAR TODA LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, HUBO CASOS AQUÍ ESTA LA LICENCIADA QUE TUVO QUE IRSE A OTRAS INSTANCIAS, PARA RECABAR EL HISTORIAL DE LAS PERSONAS QUE SE IBAN A PENSIONAR, ESTA JUNTA QUE HIZO CON CARÁCTER INFORMATIVO ES PARA QUE TODOS ELLOS TENGAN LOS LINEAMIENTOS PRECISOS PARA HACER EL SEGUIMIENTO DE TODOS ESTOS CASOS QUE PUEDEN SER DICTÁMENES JURÍDICOS, DICTÁMENES ADMINISTRATIVOS PERO QUE SI TIENEN UN ORDEN Y SE HIZO ESE HINCAPIÉ, OJALÁ QUE A PARTIR DE AHORA LAS COSAS SE HAGAN EXACTAMENTE CUANDO DEBEN DE SER, PARA QUE NO CAIGAMOS EN ESTOS ERRORES DE QUE MUCHO TIEMPO SE PAGUE INJUSTIFICADAMENTE, AHORA FUE A LA ALZA PERO PUDO SER PARA LA BAJA, QUE SEA LO QUE LES CORRESPONDE EN EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE SE LES OTORGUE, ES UNA APORTACIÓN QUE SE HIZO POR PARTE DEL JURÍDICO, LO QUE ESTAMOS CONSIGUIENDO Y PRETENDIENDO EN SINDICATURA ES QUE TODOS LOS PROCESOS TENGAN UN TIEMPO JUSTO PARA QUE NO CAIGAMOS EXACTAMENTE EN ESTAS INJUSTICIAS, QUE TENGAMOS A UNA PERSONA ESPERANDO MÁS DE UN AÑO PARA QUE SE LE DICTAMINE SU PENSIÓN, CON ESTA INFORMACIÓN QUE TODOS SE LLEVARON, ESPERO QUE SE CONCIENTICEN PARA QUE LOS TRABAJOS QUE HAYA QUE HACER EN EL MOMENTO QUE DEBA DE SER, DE LO QUE SEA, POR QUE ESTAMOS HABLANDO DE PERSONA AHORITA PERO HAY ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS QUE TIENEN UN ORDEN, UN TIEMPO Y UNA FECHA, ENTONCES TANTO LAS PERSONAS COMO TODOS LOS ASUNTOS QUE SE MANEJAN EN JURÍDICO Y EN TODAS LAS ÁREAS, LLEGAN Y ATERRIZAN EN SINDICATURA TENGAN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS TODOS LOS REQUISITOS PARA QUE SE PUEDA HACER CON ÉXITO EL TRAMITE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "QUISIERA PEDIRTE MARTÍN, HAGAS UNA TABLITA DE EXCEL TODO EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN SOLICITUD DE JUBILACIÓN, NOMBRE, FECHA DE SOLICITUD, CONDICIÓN EN QUE SE ENCUENTRA SU ESTATUS JURÍDICO, QUE LES HACE FALTA, QUE NO LES HACE FALTA Y QUE TODO LO QUE TENGAMOS INDEPENDIEMENTE DE LA FECHA, BUSQUEMOS DE MANERA INMEDIATA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE COMPLETO, PONERLAS EN LA SESIÓN DE CABILDO, LES HAGAS LLEGAR TODA ESA INFORMACIÓN A TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES, NO ENTRETENGAMOS, POR QUE INDEPENDIEMENTE DEL TIEMPO QUE AQUÍ NOSOTROS NOS LLEVEMOS EN EL CASO DE ESTA PERSONA, JUAN CARLOS LO DICE MUY OBJETIVAMENTE PARA ELLA SE HAYA TARDADO DIEZ AÑOS ESTA BIEN, PERO UNA DE LAS RESPONSABILIDADES NUESTRAS ES CUIDAR EL PATRIMONIO DE LOS ZAMORANOS Y CUIDAR EL RECURSO, DE TAL MANERA QUE TENGAMOS QUE SER VERACES, OPORTUNOS, EXACTOS, PRECISOS Y AGILES, TE PREPARAS ESE LISTADO Y SE LOS HACES LLEGAR PUNTUALMENTE, NO CREO QUE ESTO TE QUILTE MUCHO TIEMPO Y SI ES POSIBLE EL PRÓXIMO LUNES, SE LOS ESTÉS ENTREGANDO Y QUE ELLOS LE VAYAN DANDO SEGUIMIENTO Y A LA VEZ ANTE CUALQUIER DUDA TE ESTEN CUESTIONANDO, POR QUE VA ENTRETENIDO, POR QUE TANTO ATRASO, EN EL CASO DE LA JURÍDICO ELLA TIENE TODA LA DISPOSICIÓN, TE PIDO TE COORDINES TOTALMENTE CON ELLA, QUE NO CAIGAMOS A SITUACIONES IRREGULARES, INDEPENDIEMENTE DE QUE SEAMOS MUY HUMANOS, DEBEMOS CUMPLIR CON CIERTA NORMATIVIDAD PARA QUE LE AVANCEMOS, ESO TE LO DESEO ENCARGAR, NO ENTRETENGAMOS LAS COSAS, ESA COMISIÓN INTEGRADA POR EL SINDICATO, POR EL ÁREA DEL AYUNTAMIENTO PONLA A CHAMBEAR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: "YA

ESTÁN TRABAJANDO PRESIDENTE Y EL LUNES LES HAGO LLEGAR LA INFORMACIÓN POR QUE YA TENEMOS CINCO CANDIDATOS A JUBILACIÓN, ESTAMOS PREPARANDO TODOS LOS EXPEDIENTES LOS VAMOS A PASAR A JURÍDICO, EL LUNES LES HAGO LLEGAR LA INFORMACIÓN PARA QUE VAYAN AVANZANDO".

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, LIC. MARTÍN ARMANDO REYES CANO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. MARÍA ESMERALDA ZURITA CASTRO, EN CUANTO VIUDA Y ÚNICA BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR TIBURCIO PÉREZ CERRITEÑO".

-----APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----**ACUERDO NÚMERO 158.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VII, DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, OTORGAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. MARÍA ESMERALDA ZURITA CASTRO, EN CUANTO VIUDA Y ÚNICA BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR TIBURCIO PÉREZ CERRITEÑO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL Y MARTÍN ARMANDO REYES CANO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

-----EN DESAHOGO AL SEXTO DE LOS PUNTOS.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SENDEROS RESIDENCIAL", CONSISTENTE EN REALIZAR EN TRES ETAPAS LA URBANIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA FIANZA CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS, PROMOVIDO POR EL ING. JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY, REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA PARQUE COMERCIAL MARAVILLAS S.A. DE C.V.-

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SOLICITO MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ, AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "EL INGENIERO JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY, ES EL PROMOVENTE DE ESTE FRACCIONAMIENTO, NOS SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA, NOS ACREDITA LA PROPIEDAD CON LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22 HECTÁREAS Y MEDIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 357 CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA, MUESTRA LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD, EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, QUIERO

HACER HINCAPIÉ EN EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN ES DEL 2018, PERO YA NOS PRESENTO UNA PAPELETA DONDE ESTA SOLICITANDO UNO RECIENTE, EN EL OTRO ARCHIVO ES DONDE ESTA ACTUALIZADO PERO FUE EL QUE SE DAÑO, EL PLANO DE LOTIFICACIÓN, EL PREDIO ESTA UBICADO EN EL ENTRONQUE EN LA CARRETERA A GUADALAJARA, ZAMORA, LA PIEDRA, ATRÁS DE LA GASOLINERA MARAVILLAS Y COLINDA CON EL AEROPUERTO, ESTAS SON LA ETAPAS POR LO CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN, SON TRES ETAPAS, Y LO SOLICITA POR LA CUESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN, SI EL LO HACE EN UNA SOLA ETAPA NOS TIENE QUE PRESENTAR UNA FIANZA DONDE NOS GARANTICE LA URBANIZACIÓN DE TODO EL FRACCIONAMIENTO, POR CUESTIÓN DE MERCADO PARA LA VENTA DE CASAS PARA EL ES MAS CÓMODO HACERLO EN ETAPAS E IR PRESENTANDO LAS FIANZAS EN CADA ETAPA". -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTES MONTESINOS, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ.

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CONTRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. -----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "QUIERO ANTEPONER Y DECIRLES ES DE MI INTERÉS QUE ESTO SE RESUELVA, TIENEN DESDE EL 2016, LA SEMANA PASADA QUE SE HIZO EL EJERCICIO CON TODOS USTEDES, ME DI CUENTA, POR QUE ANTES DE VENIR A TODAS LAS SESIONES DE CABILDO Y MÁS CUANDO SE TRATA DE FRACCIONAMIENTOS QUE ES DE MI ESTRICTA RESPONSABILIDAD EN SINDICATURA, YO REVISEO LOS TEMAS, REVISEO LOS FRACCIONAMIENTOS Y REVISEO QUE TODO ESTE EN ORDEN, DETECTAMOS LAS COSAS QUE HAYA QUE DETECTAR Y SON LAS QUE EXPONEMOS AQUÍ, DESDE LA SEMANA PASADA NO ENCONTRAMOS NADA EN SINDICATURA QUE AHÍ SE CONCENTRA TODO, NO HABÍA NADA DE ESTE FRACCIONAMIENTO, SE LO HICE SABER AL LICENCIADO Y ESPERAMOS QUE NOS LO MANDARAN, Y NOS LOS MANDARON DE MANERA DIGITAL Y PUDIMOS REVISARLO, NO ES CON EL ANIMO DE MOLESTAR, PERO ES MI OBLIGACIÓN Y MI RESPONSABILIDAD REVISAR TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS, SE ESTA HACIENDO UNA REVISIÓN Y UNA EVALUACIÓN DEL 16 HASTA AHORA SI HAY ALGÚN ERROR ES MI DEBER HACÉRSELOS SABER A USTEDES, REVISANDO EL EXPEDIENTE Y YA TENIÉNDOLO TODO COMPLETO VEMOS QUE FALTA EL DICTAMEN, EL DICTAMEN QUE DICE AHÍ, ES UN DICTAMEN ADMINISTRATIVO, NO ES UN DICTAMEN JURÍDICO, EL DICTAMEN JURÍDICO TIENE QUE MOSTRAR MUCHÍSIMOS DATOS Y ESTA EXPEDIDO POR UN AUXILIAR, QUE NO TIENE LA

AUTORIDAD, NI LA CATEGORÍA PARA EMITIR ESTE TIPO DICTAMEN, A PARTE QUE LE FALTAN MUCHÍSIMAS COSAS QUE CONSENSAR CON LOS PUNTOS Y DESPUÉS INVESTIGAMOS QUIEN ERA ESTE AUXILIAR POR QUE ESTAMOS INTERESADOS EN SABER QUIEN ES ESTA PERSONA, EL DICTAMEN SE HIZO ME DA LA IMPRESIÓN, QUIERO SER HONESTA Y SINCERA CON USTEDES DE QUE SE HIZO A LA CARRERA AHORA EN FEBRERO, NO HABÍA UN DICTAMEN Y SE HIZO PERO POR UNA PERSONA QUE NO TIENE LA VALIDEZ LEGAL, DESPUÉS INVESTIGAMOS Y ESTA PERSONA EL AUXILIAR, ES EN VERDAD UN INSPECTOR, ES MI DEBER MENCIONARLO AQUÍ, CUANDO SE DICE QUE SINDICATURA Y JURÍDICO ESTAMOS HACIENDO EQUIPO ESTAMOS CON LA ENCOMIENDA DE PONER ORDEN, EN TODOS LOS DOCUMENTOS, FRACCIONAMIENTOS QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS PARA QUE NO HAYA EXACTAMENTE ESTE TIPO DE DUDAS, POSTERIOR ES NUESTRO DEBER MANIFESTARLO Y QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE QUE ESE DICTAMEN NO ES VALIDO, NO ES UN DICTAMEN JURÍDICO POR QUE LE FALTAN MUCHÍSIMAS COSAS A CONSIDERAR ADEMÁS NO ES LA PERSONA IDÓNEA, TENEMOS UN JURÍDICO AQUÍ, DE VERDAD SI FUÉRAMOS FLOJOS DIRÍAMOS QUE LO HAGA FULANO, ZUTANO, MENGANO, NO NOS IMPORTA, PERO NO, LO QUE QUEREMOS ES QUE SE HAGAN LAS COSAS CORRECTAMENTE Y QUE QUEDA CONSTANCIA Y QUE QUEDA UN EXPEDIENTE AQUÍ EN SINDICATURA QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS PARA QUE NO HAYA NINGÚN RECOVECO LEGAL POR EL CUAL NOS HAGAN DESPUÉS OBSERVACIONES O DESPUÉS HAYAN PROBLEMAS, DEBEMOS DEJAR UNA ADMINISTRACIÓN ORDENADA Y QUE CUMPLA CON TODO LO QUE DEBE DE CUMPLIR, ASÍ QUE ESTE DICTAMEN NO ES VALIDO, YO PEDIRÍA NUEVAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA DE JURÍDICO PARA QUE AHONDE EN LOS FALTANTES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, HAGA USO DE LA VOZ". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "YO NO TENGO NADA EN CONTRA DE NINGÚN COLEGA, NI MUCHO MENOS, PERO SI HAY ACUERDOS DE CABILDO EN DONDE SE DECÍA QUE LA DIRECCIÓN PODÍA PASAR POR EL VISTO BUENO, DE HECHO EN ALGÚN TIEMPO POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE TUVIERON UN JURÍDICO, ESE JURÍDICO YA NO ESTUVO Y SE QUEDO QUE SE IBA A LLEVAR A LA DIRECCIÓN A MI CARGO, CUAL HA SIDO EL PROBLEMA QUE NOSOTROS PEDIMOS LOS EXPEDIENTES COSIDOS, FOLIADOS Y SELLADOS, NO POR QUE A MI SE ME OCURRE QUE SEA PRUDENTE, ESTO LO VIMOS HOY EN LA MAÑANA CON TODOS LOS DIRECTORES, NI POR QUE ME LEVANTE CON INSPIRACIÓN DIVINA Y DIJE QUE ASÍ, HAY UNA SERIE DE ORDENES LEGALES QUE ASÍ LO ESTABLECEN, LES COMENTABA INCLUSO CUANDO NO PUEDEN TENER LAS COPIAS CERTIFICADAS PUEDEN HACER EL COTEJO ADMINISTRATIVO Y LA SECRETARIA LOS CERTIFICA, NO SE NIEGA A CERTIFICARLOS, QUE ES LO QUE SUCEDE QUE DE PLANEACIÓN MUCHAS VECES ME LLEGAN HOJAS, QUE NO VAN NUMERADAS QUE NO TIENEN NADA Y LOS REGRESAMOS, CREO QUE AHÍ HUBO UNA MOLESTIA INCLUSO UNA MANIFESTACIÓN AQUÍ EN UNA JUNTA DE CABILDO, AQUÍ LA CUESTIÓN ESTA ESTE ES UN DICTAMEN JURÍDICO, YO NO TENGO QUE PONER EN TELA DE JUICIO LA CAPACIDAD DE NINGÚN COLEGA, DICE EL DICTAMEN QUE SE REVISARON LAS ESCRITURAS, YO LAS TENDRÍA QUE REVISAR SI HAGO UN DICTAMEN Y DENTRO DE MI DICTAMEN TENDRÍA QUE DECIR EL OBJETO SOCIAL, LA VIGENCIA DE LA AUTORIDAD, SI QUIEN VA A FIRMAR TIENE LAS CARACTERÍSTICAS, YO EN ESTE DICTAMEN NO VEO NADA, CON TODA HONESTIDAD YO VEO UN DICTAMEN TÉCNICO FOTOCOPIADO Y FIRMADO POR UN ABOGADO, ES LO QUE VEO, NO VEO UN DICTAMEN JURÍDICO, A LA PAR QUE AL DIRECTOR A MI ME LLEGO UN OFICIO DE UN REGIDOR DONDE ME PREGUNTA A MI SI YO HAGO EL EXAMEN JURÍDICO, Y LE DIGO A ESTA ADMINISTRACIÓN NO, O POR LO MENOS EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, YO NO TENGO CONOCIMIENTO DE ESTO, SIN EMBARGO DÉJEME VER EN EL ARCHIVO Y TODO LO QUE HAY ANTES, A MI EL DÍA DE AYER ME LLEGÓ EL DISCO QUE LES ENVIARON A TODOS Y DE AHÍ PUDE IMPRIMIR ESTE DICTAMEN JURÍDICO Y YO

HAGO ESAS OBSERVACIONES, EN UN DICTAMEN JURÍDICO UNO COMO ABOGADO LO QUE HACE ES OPINAR SOBRE LA LEGALIDAD Y LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS, NUEVAMENTE ES UNA MERA OPINIÓN Y LA DECISIÓN LA TIENEN USTEDES, ME PARECE Y SIN QUERER FALTAR AL RESPETO ESTE DICTAMEN ADOLECE, HACE UNA ENUMERACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE REVISAN PERO NO SE REVISAN, NO SE DICTAMINAN, NO SE DICE SI ESTÁN LEGALMENTE ELABORADOS O SI TIENE ALGUNA CUESTIÓN, NO ME VOY A PELEAR, NI QUIERO DECIR QUE ESTO ES JURÍDICO Y A MI ME TOCA, ME PARECE QUE PUEDE ESTAR MUCHO MEJOR HECHO Y QUE FINALMENTE SI LO VAN A HACER EN PLANEACIÓN VALDRÍA LA PENA QUE LE DIERA EL VISTO BUENO JURÍDICO, LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO CON NOSOTROS, QUE NOS HAN ENVIADO CONVENIOS SE DAN CUENTA HASTA QUE GRADO ANALIZAMOS, POR UN METRO, POR DOS METROS Y TODO DOCUMENTO SE DICTAMINA, CREO QUE AQUÍ ADOLECE Y ME PARECE QUE ES ALGO QUE YO YA LE HABÍA PEDIDO AL PRESIDENTE, NUEVAMENTE SI LO VOY A LLEVAR ADELANTE PERO ASUMO TODO O NO ASUMO NADA, POR QUE CUANDO VIENEN LAS DEMANDAS AHÍ SI QUE VAYA JURÍDICO, AHÍ YA NO TIENEN ABOGADO ENTONCES Y PARA ESTO SI, ME PARECE QUE NO ES ASÍ LO QUE HABÍAMOS COMENTADO CUANDO YO INICIE CON ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE NO ESTA ASÍ EN LOS ACUERDOS DE CABILDO, NO TENGO NADA CONTRA NADIE SOLO SI LO QUIERO DEJAR DE MANIFIESTO, POR QUE DEFINITIVAMENTE YO NO PODRÍA ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD, VEO QUE FIRMA UN AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO EN FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, POR ESTA CATEGORÍA NO PUEDO DETERMINAR INCLUSO LA EXPERIENCIA JURÍDICA, NO PUEDE SER, PERO ADEMÁS, YO SOLICITE EL DÍA DE AYER UN OFICIO A RECURSOS HUMANOS PARA QUE ME DIJERAN CUAL ES EL CARGO, ME LO CONTESTO HOY CURIOSAMENTE, ESTA RECIBIDO A LAS NUEVE CUARENTA Y DOS, DONDE ME DICEN QUE ES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN, ENTONCES ME PARECE QUE SI COMO AUTORIDAD NOS QUEREMOS VER SERIOS, TENEMOS QUE HACER LAS COSAS CORRECTAMENTE, ESTA ES NUEVAMENTE UNA OPINIÓN Y YA USTEDES DECIDEN". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "HABER MARTÍN ¿USTEDES TIENEN FACULTAD PARA EMITIR DICTÁMENES O NO? TIENEN QUE EMITIR SU POSTURA SE QUEDAN CALLADOS". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "CLARO QUE SI, DE HECHO DESDE EL INICIO COMENTAMOS QUE NOSOTROS HEMOS REALIZADO TODOS LOS DICTÁMENES, TENEMOS GENTE PROFESIONAL QUE LOS ESTA ELABORANDO, CUANDO SOLICITÁBAMOS LOS DICTÁMENES AL JURÍDICO NOS LOS ENTRETENÍAN MUCHÍSIMO, ES POR ESO QUE TAMBIÉN SE TOMO LA DETERMINACIÓN DE QUE LOS SIGA REALIZANDO LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ES POR ESO QUE HASTA EL MOMENTO SE LLEVAN A CABO, EL PUNTO IMPORTANTE NO ES EL DICTAMEN JURÍDICO VENIMOS A SOLICITAR LA APROBACIÓN, PODEMOS TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA OBSERVACIÓN QUE NOS HACE LA LICENCIA Y QUE NOS HACE LA DOCTORA, POR QUE EL PUNTO IMPORTANTE ES QUE LA APROBACIÓN DE QUE SE HAGA EN ETAPAS Y NOS LLEVAMOS DE TAREA LO QUE NOS COMENTA LA DOCTORA". ----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "QUE SE HAGA CORRECTAMENTE EL DICTAMEN Y A TRAVÉS DE JURÍDICO, ES LO QUE PEDIMOS QUE HAYA ORDEN, EL EXPEDIENTE QUE PRIMERO NO EXISTÍA EN LA SINDICATURA, QUE DE VERDAD ME ASUSTO POR QUE DE DONDE SALE ESTO, SI DESDE EL 2016 DEBERÍA ESTAR AQUÍ, Y NO LO TENÍAMOS Y FUE QUE SE LO PEDIMOS A USTED FUE CUANDO EMPEZAMOS A REVISAR TODO Y VIMOS ESTA SITUACIÓN". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "Y COMO TAL DOCTORA POR ESO SE LO ENVIAMOS POR QUE NO TENEMOS NADA QUE OCULTAR, POR ESO DESDE EL MOMENTO QUE USTED LO SOLICITO SE LO MANDAMOS, PERO COMO LE DIGO EL TEMA ES QUE SE DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE HAGA EN ETAPAS, NOS LLEVAMOS ESA RECOMENDACIÓN". ----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "QUE SE HAGA CORRECTAMENTE Y A TRAVÉS DEL JURÍDICO, PARA QUE ESTABLEZCA LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE NADA MÁS SE ESTÁN MENCIONANDO, PERO NO SE ESTÁN COTEJANDO ESO ES LO GRAVE, QUE DICEN LAS ESCRITURAS FULANITA DE TAL, SI PERO NO ESTAMOS VIENDO, SI ES LA PERSONA, CUANDO ESTÁN EMITIDAS, SI SON LEGAL O NO SON LEGAL, SI CUMPLE ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO Y LA LEGALIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS, QUE SE AVALE QUE SI SON LOS CORRECTOS, DETECTAMOS ESTO Y ES LO QUE SE ESTA COMENTANDO, DE LO DE LAS TRES ETAPAS YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SI DOCTORA, DESDE QUE INICIAMOS LA PRESENTACIÓN PONEMOS EN QUE NOS BASAMOS, QUE SON LAS ESCRITURAS, LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, SE REALIZA TODO EN ORDEN". ----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "JURÍDICAMENTE NO ES NADA MAS MENCIONARLA, ES COTEJARLA QUE SI SEAN LEGALES, QUE NO SEAN FRAUDULENTAS, CUANDO SE ELABORARON, QUIEN LAS AVALO, TODO ESO ES LA LEGALIDAD DE LOS DOCUMENTOS, Y EFECTIVAMENTE TIENE QUE AVALAR EL JURÍDICO, PERO AQUÍ VEMOS UN DICTAMEN EXCLUSIVAMENTE ADMINISTRATIVO, NO JURÍDICO, ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE SEA UN DICTAMEN JURÍDICO, SI NO ESTA AQUÍ EL JURÍDICO A MI ME CORRESPONDE PASÁRSELO A ELLA PARA QUE SE HAGA CORRECTAMENTE, TIENE QUE IR DEBIDAMENTE COMPLETO EL EXPEDIENTE". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SI DOCTORA, PERO EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO JAMÁS MANIFIESTA QUE DEBEN SER COTEJADAS LAS COPIAS, MANIFIESTA QUE DEBEN SER COPIAS". ----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "NO SEÑOR LA LEGALIDAD TIENE QUE SER CON ORIGINALES, YO NO SOY LICENCIADA, PERO DEBEMOS CORROBORAR QUE SI SEAN LAS ESCRITURAS CORRECTAS Y SEAN LOS NOMBRES CORRECTOS Y TODO". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "ESTA BIEN DOCTORA, TOMAREMOS EN CUENTA SU PUNTO DE VISTA, CUENTE CON ESO, USTED SABE QUE SIEMPRE LA E APOYADO". ----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "SI, ES CON EL ÁNIMO DE VERDAD DE PONER ORDEN, POR QUE HAY MUCHO DESORDEN, EN LA SINDICATURA HEMOS ENCONTRADO MUCHO DESORDEN, HAY COSAS QUE SE PUEDEN CORREGIR, ESTA ME PARECE QUE ESTAMOS A MUY BUEN TIEMPO, POR QUE SE ACABA DE REALIZAR A MI ME DA LA IMPRESIÓN LO VUELVO A REPETIR QUE ES COMO MUY APRESURADA, PERO HÁGANLO BIEN SE PUEDE". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "ESTOY DE ACUERDO CON SU PUNTO DE VISTA, PERO SI RECORDARÁ LO COMENTAMOS DESDE EL INICIO NO FUE UNA AUTORIZACIÓN QUE NOSOTROS HICIMOS, SE HACE COMO USTED COMENTA TAL VEZ Y COMO LO VE QUE DE PRISA, PERO FUE POR CONSIDERACIÓN QUE SE NOS DIJO QUE PUSIÉRAMOS LOS DICTÁMENES JURÍDICOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y ES POR ESO QUE SE ESTA REALIZANDO, SI NO EL DICTAMEN JURÍDICO DEBERÍA HABER VENIDO DESDE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA, NO DE AQUÍ". ----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "ES LO QUE ME EXTRAÑA BUSCAMOS PRECISAMENTE DESDE EL 2016 DEBIÓ HABER ESTADO ESTO Y NO ESTA, ENTONCES USTEDES LOS ESTÁN HACIENDO A MI ME PARECE DE MANERA APRESURADA, ES MI SENTIR, NO QUIERE DECIR QUE ASÍ SEA, PERO SI VIENE DESDE EL 2016 Y HASTA AHORA SE HACE EN FEBRERO DE 2020, PUES PIENSO QUE ESTÁN COMPLETANDO LO QUE

LE FALTABA, PERO EFECTIVAMENTE NO ES UN DICTAMEN JURÍDICO, NO REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN DICTAMEN JURÍDICO, POR LO TANTO NO PODEMOS ABALARLO, YO NO PUEDO ARCHIVAR UN EXPEDIENTE QUE NI SIQUIERA EXISTÍA EN SINDICATURA Y DETECTO UN ERROR, SE TIENE QUE CORREGIR, DE LAS AUTORIZACIONES NO HAY NINGÚN PROBLEMA PERO SI MI RESPONSABILIDAD ES QUE ESTO QUEDE ARCHIVADO DE UNA MANERA CORRECTA, QUE REÚNA TODOS LOS PASOS, TODO LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE DE TENER UN EXPEDIENTE PARA QUE QUEDE BIEN Y SEA CONFIABLE, QUE NO SE PRESTE A MALAS INTERPRETACIONES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "A MI ME PREOCUPABA, NO SE SI ALGO TENGA QUE VER AQUÍ EL AEROPUERTO O LA SECRETARÍA ES LA ENCARGADA DEL AEROPUERTO, POR QUE ESTE EL FRACCIONAMIENTO AHÍ CERCA, HAY QUE TENER CONSENSO, HAY QUE RECORDAR QUE PARA QUE TU PUEDAS RECIBIR UNA COPIA, LAS COPIAS SIEMPRE TIENEN QUE ESTAR COTEJADAS DE LOS NOTARIOS, COPIAS DE LAS ORIGINALES, ESTOY DE ACUERDO CON LA DOCTORA LE TIENES QUE HACER DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS Y LOS PERMISOS QUE QUIERAN, EN ESTE CASO LO QUE MAS ME INTERESA A MI ES QUE NO AFECTE EL MOVIMIENTO DEL AEROPUERTO NOS AFECTARÍA MÁS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SI DOCTOR HUBO UNA RECOMENDACIÓN DE LA SCT Y SE HACE LA RECOMENDACIÓN PRECISAMENTE DE LAS ALTURAS MÁXIMAS QUE DEBEN DE TENER LAS VIVIENDAS, SE LE DA LA APROBACIÓN A TRAVÉS DE LA SCT, PARA QUE NO TENGA AFECTACIÓN EL AEROPUERTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "NECESITAMOS DE FORMA DIRECTA TENER UN DICTAMEN JURÍDICO, HACE UN MOMENTO LES COMENTABA Y SE LOS QUIERO MOSTRAR AQUÍ HAY UNA DEMANDA DE INMOBILIARIAS SAMICH, S.A. DE C.V., ESTO RESPECTO DE UNA GASOLINERA, PRESENTADA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PIDIENDO QUE SE ANULE O SE REVOQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO, QUE ES LO QUE ESTÁN PIDIENDO QUE SE REVOQUE, QUE SE TENGA COMO ILEGAL E IMPROCEDENTE EL ACUERDO 127 BIS, DE LA SESIÓN 58, QUE CELEBRAMOS NOSOTROS EN FORMA DIRECTA, EN DONDE LE ESTAMOS OTORGANDO A KONKANI, AUTORIZACIÓN PARA PONER UNA GASOLINERA, LOS MISMOS ACTOS CUANDO NO SON REVISADOS Y NO ESTÁN APEGADOS A LEY, COMO DEBE DE SER POR LAS PARTES, NOS LOS VAN A IMPUGNAR, ESTOS SON ACTOS DE ESTE CABILDO, DE ESTA AUTORIDAD, LAS MISMAS PERSONAS QUE NOS PIDEN LAS AUTORIZACIONES, NOS TERMINAN DEMANDANDO POR QUE ESTAMOS DANDO AUTORIZACIONES, EN ESTE CASO A UNA GASOLINERA, SIN QUE ESTEN APEGADAS A LEY Y QUE HAYAN SIDO REVISADAS Y SUPERVISADAS ANTES DE PASAR A CABILDO, POR LA PERSONA QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE, QUE ES NUESTRA DIRECTORA JURÍDICO EN ESTE CASO LA LICENCIADA DIANA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "REGIDOR MONTESINOS, CON RESPECTO A LO QUE USTED COMENTA ESE DICTAMEN JURÍDICO, SI SE PIDIÓ A LA JURÍDICO, DESDE OCTUBRE SE LE MANDO TODO EL EXPEDIENTE Y NOS ENTREGO UN DICTAMEN SIN FIRMAR, Y TENEMOS LAS PRUEBAS DE CUANDO LO RECIBÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "APOYANDO LA MOCIÓN DE LA DOCTORA SINDICO, DE QUE HAY IRREGULARIDADES ESTO INICIO EN EL 2013 CON ROSA HILDA ABASCAL, CON EL CAMBIO DE USO DE SUELO, ME IMAGINO QUE CON AUTORIZACIÓN DE CABILDO SE DIO LA LICENCIA Y LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA EN OCTUBRE DE 2016, CON CARLOS LUGO, ME IMAGINO QUE CON AUTORIZACIÓN DE CABILDO, HAY UNA SERIE DE IRREGULARIDADES, NO SE COMO SE PUEDA LLAMAR, ACTOS DE ILEGALIDAD, DE CORRUPCIÓN, PERO SI HAY UNA SITUACIÓN ANÓMALA Y QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA INSISTO SE DIO UNA AUTORIZACIÓN PARA UN FRACCIONAMIENTO

DE CARÁCTER DE INTERÉS SOCIAL Y QUE ES EVIDENTE, QUE NO LO ES, NO PODEMOS SOSLAYAR ALGO QUE DE ANTEMANO ESTA MAL, POR ESO SOMOS REGIDORES, OJALÁ QUE NOS CAIGA A TODOS EL VEINTE, YO PIENSO QUE LA SITUACIÓN ES MUY FÁCIL, SI HAY UNA SITUACIÓN ANÓMALA NO LA PODEMOS SOSLAYAR, SE TIENE QUE PARAR ESTO LLEGAR OTRA VEZ AL PRINCIPIO, NO SIGNIFICA EVITAR QUE UN FRACCIONADOR PUEDA HACER UN FRACCIONAMIENTO, PERO SI DESDE UN PRINCIPIO SE HIZO UN FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL, CON SUS PERMISOS RESIDENCIALES, SI ES DE INTERÉS SOCIAL TENEMOS QUE VIGILAR QUE SEA DE INTERÉS SOCIAL POR QUE SI NO TAMBIÉN ESTAMOS NOSOTROS ENCUBRIENDO, POR TAL SUERTE QUE YO SI PEDIRÍA AL LICENCIADO SÁMANO, REVISAR ESTO DESDE UN PRINCIPIO Y LO QUE HICIERON MAL ADMINISTRACIONES PASADAS, CON CORRUPCIÓN NOSOTROS NO SOSLAYARLO Y DEJAR TODO MUY EN CLARO, SI ES UN FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL QUE ASÍ SEA, SI ES DE INTERÉS SOCIAL, QUE ASÍ SEA, SON DOS CONDICIONANTES MUY DIFERENTES, NO DETENER EL PROGRESO, PERO SI TRANSPARENTAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "LES VOY A PEDIR DE FAVOR QUE LAS OPINIONES QUE EMITAMOS SEAN DE MANERA PERSONALÍSIMA PARA EVITAR ALGUNA FALTA DE RESPETO CON LOS DEMÁS COMPAÑEROS Y RESPETAR EL PUNTO DE VISTA DE CADA UNO DE NOSOTROS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "HACER UN COMENTARIO RESPECTO DE LO QUE DIJO MI PAR EL REGIDOR MONTESINOS, EFECTIVAMENTE SE QUE EXISTE ESA DEMANDA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, QUE PRESENTO OTRO COMERCIANTE GASOLINERO, POR QUE ES DE ELLOS, PRECISAMENTE HOY VIENEN A PEDIR QUE SE APRUEBE UN PUNTO PARA QUE ELLOS HAGAN OTRA, UNA COSA ES QUE SE DEMANDEN Y OTRA COSA ES QUE PROCEDA, HABRÍA QUE ESPERAR, SI LO QUE ESTÁN ARGUMENTANDO ES CONTUNDENTE PARA QUE TE OBLIGUEN A MODIFICAR EL PUNTO; COMENTARLE AL DIRECTOR EN RELACIÓN AL DICTAMEN, NO ES, CUANDO SE PIDIÓ POR PRIMERA OCASIÓN EL USO DE SUELO TUVO QUE HABER UN DICTAMEN EN EL CUAL ACREDITABAN LA PROPIEDAD, ES CORRECTO, EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTO PIDIERON LA AUTORIZACIÓN PARA HACER EL FRACCIONAMIENTO Y TAMBIÉN TUVO QUE HABER UN DICTAMEN Y AHÍ ACREDITARON LA PROPIEDAD, Y DIERON LA FACTIBILIDAD E HICIERON TODO, LA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ EN ESTA SESIÓN TENEMOS QUE VOLVER A TOCAR UN TEMA QUE YA SE TOCO HACE CINCO O SEIS AÑOS? VOLVEMOS A LO MISMO AQUÍ LO QUE NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE VER, QUE ES EL PUNTO, ES SI ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ESE FRACCIONAMIENTO SE HAGA EN TRES PARTES Y SOBRE TODO FÍJENSE BIEN, BUSCAR QUE MÁS ADELANTE EL MUNICIPIO ESTE GARANTIZADO CORRECTAMENTE, PARA HACER EL DESARROLLO QUE LE CORRESPONDE AL FRACCIONADOR, PARA QUE TODO QUEDE BIEN GARANTIZADO, ¿EXISTE EL DICTAMEN ANTERIOR, SI ESTÁN AHÍ? DE LO CONTRARIO ESTARÍAMOS REGRESANDO EN CADA UNO DE LAS AUTORIZACIONES POR MÍNIMO QUE SEA, INCLUSO CUANDO NOS PIDAN LA ENTREGA DEL FRACCIONAMIENTO AL MUNICIPIO Y LO RECIBAMOS LE VAMOS A PEDIR TAMBIÉN QUE NOS ACREDITE SI ERA DE ÉL O NO, O UN NUEVO DICTAMEN, POR FAVOR ES UN DICTAMEN Y SI AHÍ ESTA HÁGANOS LLEGAR LAS COPIAS Y TODOS ESTAMOS EN EL ENTENDIDO, QUE YA SE HIZO UN DICTAMEN CON ANTERIORIDAD Y FUE APROBADO, POR QUE SI NO VAMOS A VOLVER A ESTAR REPITIENDO EN CADA PASO, HABER TRÁENOS EL DICTAMEN Y VAMOS A REVISAR DESDE EL INICIO, SI ESTA EL DICTAMEN MUÉSTRANOSLO CUANDO SE DIO LA AUTORIZACIÓN, AQUÍ ESTA EL DICTAMEN JURÍDICO EN ESTAS CONDICIONES Y NO TENER QUE ESTAR EN CADA PASO DEL FRACCIONADOR ESTAR PIDIENDO LOS DICTÁMENES Y LOS DICTÁMENES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "VAMOS A BUSCAR EL DICTAMEN Y SE LO VAMOS HACER LLEGAR, NO SE HABÍA CONCENTRADO EN ESO, POR QUE EL OBJETIVO DE ESTE PUNTO ERA NADA MAS LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN". -----EN USO DE

LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO ESTOY MUY DE ACUERDO CON LA OPINIÓN EXPUESTA AL PRINCIPIO POR LA DOCTORA, UNA COSA QUE A MI ME LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE HAY UN CONFLICTO ENTRE PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN JURÍDICA, SI AQUÍ EN CABILDO NOSOTROS DIJIMOS QUE TODO TIENE QUE SER APROBADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ME SUPONGO QUE PARA ESO ESTA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MI COMENTARIO IRÍA EN EL SENTIDO DE QUE SIEMPRE FALTAN COSAS, VOTAMOS Y SE QUEDA QUE SE VAN A CORREGIR Y LUEGO YA NO SE CORRIGEN, MUCHOS ACUERDOS QUE TAMPOCO NO SE LLEVAN A CABO, VEO QUE ESTA INCOMPLETO Y FALTAN COSAS".-----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "SUMÁNDOME A LO QUE DECÍA EL LICENCIADO JUAN CARLOS, SI YA SE TIENEN LAS AUTORIZACIONES, EN ESTE CASO CONCRETAMENTE SE ESTA PIDIENDO LA AUTORIZACIÓN PARA HACERSE POR ETAPAS, CREO QUE COMO EN MUCHAS OCASIONES NOS ESTAMOS DESVIANDO UN POQUITO AQUÍ EL PUNTO ES AUTORIZAR QUE ESTE FRACCIONAMIENTO SE HAGA EN TRES ETAPAS, AHORITA NO TIENE QUE VER QUE EN SU MOMENTO SE DIERON LAS AUTORIZACIONES, EN SU MOMENTO SE REVISÓ, AHORITA ÚNICAMENTE SERÍA REVISAR LO CORRESPONDIENTE A LAS TRES ETAPAS, POR QUE NO SE TIENE LA FIANZA PARA HACER EL PROYECTO COMPLETO, QUE SE LE AUTORIZA EN TRES ETAPAS PARA POSTERIORMENTE, SUPONGO SE VA A SOLICITAR LA GARANTÍA PARA PODER TRABAJAR SOBRE LA PRIMERA ETAPA; PARA ACLARARLE AL DOCTOR SEVILLA, QUE PARECE QUE SUPONE QUE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL 2016, EN OCTUBRE DICE QUE, EL CABILDO SUPONE QUE AUTORIZÓ DEFINITIVAMENTE ESTE PROYECTO, BIEN LO DIJO SUPONE, PERO NO ES ASÍ, POR QUE EN ESA ADMINISTRACIÓN LAS FACULTADES PARA ESTE TIPO DE AUTORIZACIONES LAS TENIA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ÚNICAMENTE COMO ACLARACIÓN".-----

----- EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "RÁPIDAMENTE LES QUIERO RECORDAR, ES OBLIGACIÓN DE LA SINDICATURA TENER LOS EXPEDIENTES DE TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS, POR QUE AHÍ DEBEN DE ESTAR, JUNTO CON PLANEACIÓN, ESTAMOS HACIENDO UNA REVISIÓN DEL CASO, NO TENÍAMOS ABSOLUTAMENTE NADA, ASÍ ES QUE NOS ESTAMOS ENTERANDO DE TODO ESTO, POR SUPUESTO QUE NO EXISTÍA UN DICTAMEN JURÍDICO DE ESA FECHA, POR ESO PIENSO QUE QUISIERON SUBSANAR EL ERROR Y LO HICIERON AHORA, PERO ADOLECE, TIENEN QUE TRAER UN DICTAMEN JURÍDICO, LO QUE TIENEN AQUÍ ES UN DICTAMEN ADMINISTRATIVO, ES MI OBLIGACIÓN QUE QUEDA COMPLETO EL EXPEDIENTE DE ESE FRACCIONAMIENTO CON TODOS LAS ETAPAS, CON TODOS LOS DOCUMENTOS LEGALES PARA QUE ASÍ SE AVALE LA LEGALIDAD DE TODOS LOS PROCESOS, DE TODOS LOS DICTÁMENES, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE HACERLO CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE ESTO SE SUBSANE, LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRES ETAPAS NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE LO ÚNICO QUE QUIERO ES QUE QUEDA ESTE EXPEDIENTE DEBIDAMENTE BIEN REQUISITADO CON LEGALIDAD, ES LO ÚNICO QUE PEDIMOS Y ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE HACERLO, EL JURÍDICO LO VA HACER PARA QUE USTEDES POR FAVOR LE HAGAN LA SOLICITUD POR OFICIO A SINDICATURA Y YO A MI VEZ AL JURÍDICO, PARA QUE SE SUBSANE ESTA SITUACIÓN Y SE HAGA UN DICTAMEN JURÍDICO COMO DEBE DE SER".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "YO TAMBIÉN CREO QUE YA EN ESTA FASE TUVO QUE HABER TENIDO ALGUNOS DICTÁMENES, A PARTE PARA ESO ESTA LA DIRECCIÓN DEL JURÍDICO EN PLANEACIÓN, ASÍ COMO EST EL ÁREA DEL JURÍDICO EN EL SAPAZ, SI YA HUBO UN DICTAMEN ANTES, PERO PARA ESO ESTA EL JURÍDICO DE PLANEACIÓN, YO CREO QUE NO PODEMOS FRENAR LA INVERSIÓN TANTO, LOS CIUDADANOS ESTÁN CANSADOS DE QUE TODO SE VAYA TRABANDO Y DE QUE SE HAGAN LAS COSAS

TAN LENTO, TIENE QUE IR HACIA ADELANTE TODA LA INVERSIÓN, Y QUE SE HAGA TODO TAN BUROCRÁTICO, SI YA HAY DICTÁMENES QUE SE SIGA ADELANTE, Y SI NO QUE SE LES PIDA QUE HAGAN OTRO DICTAMEN PERO NO PODEMOS PARAR TANTO LA INVERSIÓN DE LOS CIUDADANOS".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "PARA MENCIONAR QUE ME APEGO NUEVAMENTE AL CRITERIO DE QUE NECESITAMOS UN DICTAMEN JURÍDICO, LA PARTE DE LA DEMANDA QUE ESTA INTERPUESTA EN NUESTRA CONTRA EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ES POR HABER OTORGADO UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA, PARA LA MORAL KONKANI, CON VIOLACIÓN AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO Y REGLAMENTO, NO ES SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL ACTO, ES PARA ESTAR SIEMPRE EN ATENCIÓN A QUE SOMOS OBJETIVOS DE DEMANDAS Y TENEMOS QUE TENER UN DICTAMEN JURÍDICO QUE AVALE CUALQUIER ACTO QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTE, LEONARDO LINARES GUZMÁN, MANIFIESTA: "YA LA DOCTORA LO DIJO, PARA SUBSANAR EL PROBLEMA, AQUÍ LO QUE SE ESTA VIENDO ES QUE SE HAGA EN TRES FASES, YO CREO QUE HAYA NECESIDAD DE SEGUIR HABLANDO DE ESTO, POR QUE LA DOCTORA YA LO DIJO, LO VAMOS A REVISAR, LO VAMOS A SUBSANAR ESTE PROBLEMA, NADA MAS ES PARA AVISARNOS Y TRATAR DE MEJORAR LAS COSAS MARTÍN Y EN LO SUBSECUENTE HAY QUE TRATAR DE HACER LAS COSAS MEJOR Y VENIR UN POQUITO MÁS PREPARADOS, PARA NO TARDARNOS TANTO TAMBIÉN EN ESTO Y SEGUIR LOS PASOS COMO SON".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "YO ME APEGO A LO QUE DICE LA DOCTORA, SI ESTO SE HIZO MAL DESDE UN PRINCIPIO, NO TENEMOS PORQUE CONTINUARLO, SE COMENTA QUE EN EL PERIODO DE CARLOS LUGO, QUIEN DIO LA AUTORIZACIÓN FUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PERO QUIEN DIO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE FUERA LA DIRECCIÓN DE QUIEN TOMARA ESOS ACUERDOS, TUVO QUE HABER PASADO POR CABILDO, LA SITUACIÓN ES DE QUE HUBO UN ERROR Y QUE LAS COSAS SE HICIERON MAL Y QUEDARON EN EL EXPEDIENTE, ENTONCES QUE SE CORRIJA ESE EXPEDIENTE Y DESDE UN PRINCIPIO INSISTO, SI ES UN FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL QUE ASÍ SEA, SI ES DE INTERÉS SOCIAL QUE SEA SOCIAL, POR QUE SI NO CAEMOS EN IRREGULARIDADES PASADAS".-----

-----FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SENDEROS RESIDENCIAL", PROMOVIDO POR EL ING. JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY, REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA PARQUE COMERCIAL MARAVILLAS S.A. DE C.V".-----

-----APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 159.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, Y EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR FRANCISCO SEVILLA ROMERO; APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS POR EL PROMOVENTE, ING. JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY, REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA PARQUE COMERCIAL MARAVILLAS S.A. DE C.V., A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA

DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SENDEROS RESIDENCIAL", CONSISTENTE EN REALIZAR EN TRES ETAPAS LA URBANIZACIÓN DEL DESARROLLO EN MENCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA FIANZA CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS. EN ESTE TENOR, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE Y EXPÍDASE EN LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE PARA EFECTOS DE MATERIALIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO CUERPO EDILICIO.

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

-----EN DESAHOGO AL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA Y DOS LOCALES COMERCIALES SOBRE LA AVENIDA JUÁREZ PONIENTE DENOMINADO "CASAS DE ALTO" PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO SÁNCHEZ AMEZCUA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA MORAL INMOBILIARIA SAMICH, S.A. DE C.V.

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "EL SEÑOR FRANCISCO SÁNCHEZ AMEZCUA, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA GASOLINERA, EN EL PREDIO UBICADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD, A UN COTADO DEL FRACCIONAMIENTO CASAS DE ALTOS, EN AVENIDA JUÁREZ, ACREDITA LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA Y PRESENTA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ACREDITA SU PERSONALIDAD, A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ES FAVORABLE EL USO DE SUELO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD".

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN: LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO; LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTES MONTESINOS Y EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA.

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CONTRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA

INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "QUISIERA VER SI PUDIERA REGRESARSE AL PLANO PARA UBICARME MEJOR Y VER DONDE QUEDA EL TEMPLO DEL DIVINO NIÑO, CUMPLE CON EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "EL TEMPLO DEL DIVINO NIÑO QUEDA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ, SI CUMPLE CON LOS CINCUENTA METROS QUE SE ESTABLECEN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "CUANDO DICEN QUE VAN HACER DOS LOCALES COMERCIALES, AQUÍ NO SE TENDRÍA QUE MANIFESTAR QUE TIPO DE LOCALES, DIGAMOS UN OXXO, MERZA, TENDRÍA QUE DECIR YA EN ESTE MOMENTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "NO REGIDORA, ESO NO INFLUYE EN LO QUE ES EL USO DE SUELO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "POR UNA EXPLICACIÓN QUE RECIBÍ DE MANERA PARTICULAR EN LA OFICINA, DECÍAN QUE SE TOMABA ESE TERRENO PARA PODER CUMPLIR CON LA DISTANCIA DEL CENTRO EDUCATIVO, DECÍAN QUE ESTABAN ARRENDANDO LA TOTALIDAD DE LOS METROS QUE SE VAN A UTILIZAR PARA LA GASOLINERA Y PARA LOS DOS LOCALES COMERCIALES, EN SU CASO COMO ESTABA PLANTEADO, MI PREOCUPACIÓN ES SOBRE TODO POR LA ESCUELA MANUEL AYALA, QUE ES LA QUE ESTA MÁS PRÓXIMA, ESA SERÍA MI MAYOR PREOCUPACIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "NO IMPLICA NINGÚN RIESGO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "RECUERDO LA SEMANA PASADA CUANDO ESTUVIMOS DISCUTIENDO ESE ASUNTO, YO NO TENGO NINGUNA INFORMACIÓN PREVIA, HASTA ESA REUNIÓN LA SEMANA PASADA NO TENÍA NADA, SE VIO COMO ÚLTIMO PUNTO Y A LA CARRERA, NO TENGO NINGUNA DOCUMENTACIÓN NI SE ME HA HECHO LLEGAR DESDE ESE DÍA HASTA AHORA; SEGUNDO AMABLEMENTE Y MUY RESPETUOSAMENTE VINO EL LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ, A EXPLICARNOS, YO LO VEO BIEN, EL CUMPLE, PERO SI ME GUSTARÍA VER QUE DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO EXISTE UN ESTUDIO DEL ANÁLISIS DEL CASO, DE LA SITUACIÓN DEL USO DEL SUELO, UN EXPEDIENTE DEL CASO Y NO LO TENGO, ESTOY PREGUNTANDO A MIS COMPAÑERO CREO QUE TAMPOCO LO TIENEN, SI NO HUBIESE SIDO POR EL LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ, YO NO SABRÍA NADA DE ESTO POR SUPUESTO NO TENGO LA SUFICIENTE INFORMACIÓN COMO PARA EMITIR UN JUICIO. EL AMABLEMENTE VINO Y NOS EXPLICO A CADA UNO DE NOSOTROS, LO CUAL AGRADEZCO POR QUE ASÍ ME ENTERO BIEN DE LAS COSAS, EL ESPACIO DE UN POQUITO MÁS DE MIL O CERQUITA DE LOS MIL METROS, QUE QUIERE INSTALARSE AHÍ LA GASOLINERA, TODO CUMPLE AL PARECER, EL DICTAMEN JURÍDICO NO ES DE AQUÍ, A MI ME GUSTARÍA QUE NOSOTROS PUSIÉRAMOS NUESTRA PARTE QUE ESTAMOS APORTANDO, QUE HACE PLANEACIÓN DONDE ESTA EL CASO, POR QUE EL LO QUE ME PRESENTO ES COSA DE ÉL, QUE ES LA OTRA PARTE LA QUE SE QUIERE INSTALAR, A MI SI ME GUSTARÍA VER NUESTRA PARTE, LA PARTE DE USTEDES DE PLANEACIÓN, COMO ESTÁN VIENDO AHÍ CUALES SON SUS CONSIDERACIONES, SI ELLOS TIENEN EL DICTAMEN JURÍDICO CUAL ES NUESTRO DICTAMEN JURÍDICO PARA QUE HAYA UNA CONTRAPARTE ESO ME GUSTARÍA A MI VER, YO CONFORME A TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ME PRESENTO EL LICENCIADO YO VEO QUE TODOS CUMPLEN, PERO SI HAGO LA OBSERVACIÓN Y SE LE HICE A ÉL, QUE A MI LO QUE ME

PREOCUPA, ES EL ÁREA DENSAMENTE POBLADA AHÍ, SI USTEDES SABEN ES DONDE SE HACE EL EMBUDO, INCLUSO LES DECÍA QUE DISTANCIA HAY DE CALLE, SON COMO SIETE METROS, DE TAL MANERA QUE SI VA UN CAMIÓN NADIE LO PUEDE REBASAR Y LA GENTE DE UN LADO Y DEL OTRO, ES UN ASENTAMIENTO IRREGULAR, ESO NO LO PODEMOS EVITAR, LO DENSAMENTE POBLADO TAMPOCO Y YO SI VEO EL PELIGRO INHERENTE POR COMBUSTIBLE, PERO BUENO DECÍA EL LICENCIADO GARIBAY, QUE HOY SON MÁS SEGURAS QUE NADA, CREO Y QUIERO CREER ASÍ, PERO YO LO QUE ME PONGO A PENSAR EN ESA CALLE TAN ESTRECHA TAN DENSAMENTE POBLADA POR MUCHÍSIMA GENTE Y USTEDES LO SABEN TODOS HEMOS PASADO POR AHÍ, ESTAS ATORADO NO PUEDES NI REBASAR, QUE VA HACER UNA PIPA QUE ESTE HACIENDO UNA MANIOBRA AHÍ, DANDO VUELTA O ESPERANDO ENTRAR SE INTERRUMPE TODA LA CIRCULACIÓN, PIENSO EN EL INVERSIONISTA POR SUPUESTO CREO QUE REÚNE TODO, PERO SI TAMBIÉN PIENSO EN LA OTRA PARTE, LA PARTE DE NOSOTROS DONDE ESTA NUESTRO ESTUDIO, EL ESTUDIO DE PLANEACIÓN QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, NO LO VEO, EL DICTAMEN JURÍDICO DE NOSOTROS TAMPOCO EXISTE Y SI ME PREOCUPA LO DENSAMENTE POBLADO DE LA ZONA, NO SE, SI SE TENGA QUE HACER UN DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL, POR TODA LA GENTE QUE ESTA HÍ ALREDEDOR, NO LO SE POR ESO DIGO QUE NECESITO DE MÁS ELEMENTOS PARA EMITIR UN JUICIO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ MANIFIESTA: "YO SI ESTOY DE ACUERDO, A MI NADA MAS LO QUE ME PREOCUPA ES QUE LE DEN UN POQUITO MÁS DE AMPLITUD A LA CALLE, QUE HAGAN CARRILES DE DESACELERACIÓN, PERO NO ESTAMOS EN ESO, ESTAMOS NADA MAS DÁNDOLE EL CAMBIO DE USO DE SUELO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "ALGUNAS PREGUNTAS INGENIERO MARTÍN, YO DE ENTRADA NO ESTARÍA DE ACUERDO EN PONER UNA GASOLINERA EN DONDE HAY MUCHA GENTE, DONDE TAL VEZ HAYA CERCA UNA ESCUELA, ALGO QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDA PROVOCARLE SITUACIÓN DE RIESGO CIVIL, SIN EMBARGO LAS GASOLINERAS SE HAN VUELTO UN MAL NECESARIO Y PARA EL PONIENTE CASI NO HAY, EN MI CONCEPTO SE VUELVEN UN MAL NECESARIO, LAS PREGUNTAS A EXPROFESO ¿CÓMO SE TIENE CONTEMPLADO LA REFORESTACIÓN DEL ÁREA DONDE VA A ESTAR LA GASOLINERA?, DENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN ¿CUÁNTAS RAMPAS DE ACEITE VAN A TENER PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN? Y TODO LO QUE SEA EN TORNO PARA MANTENER UN SALUDABLE, DE BAJO IMPACTO Y NEGATIVO AL AMBIENTE, ESCUCHE QUE EL CONSTRUCTOR O ASÍ LO ENTENDÍ NO ES EL DUEÑO ES UN ARRENDATARIO, NO SE SI ASÍ SEA Y SI EN UN MOMENTO DADO, EL ARRENDATARIO YA NO QUIERE CONTINUAR O SI QUIERE CONTINUAR VAN A QUEDAR ESOS PROBLEMAS, POR OTRO LADO ME APEGO A LO QUE DICE EL DOCTOR GARCÍA FERNÁNDEZ, HACER UN PEQUEÑO CARRIL DE DESACELERACIÓN PARA EVITAR ALGUNOS ACCIDENTES; A EXPROFESO, REFORESTACIÓN, TRAMPAS DE ACEITE Y TODO LO QUE VAYA EN BIENESTAR PARA DARLE UN TONO ECOLÓGICO A ZAMORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "DOCTOR ESTE ES UN PREDIO QUE NO TIENE NINGÚN ÁRBOL, AÚN ASÍ ELLOS VAN A COLOCAR ARBOLITOS; LAS TRAMPAS DE ACEITE, EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN YA VIENE MARCADO QUE DEBEN COLOCAR SUS TRAMPAS DE ACEITE, TODO ESTO VIENE YA EN LA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "DIRECTOR EL PUNTO ES SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA Y DOS LOCALES COMERCIALES. YO ESTOY AL IGUAL QUE LA DOCTORA NÁJERA, NO TENGO NINGÚN DOCUMENTO ACERCA, NO SE ME HIZO LLEGAR NINGUNA DOCUMENTACIÓN ACERCA DE ESTE PUNTO, NO TENGO NADA ABSOLUTAMENTE, DE HECHO AHORITA ME ACERQUE A LA LICENCIADA DIANA PARA PREGUNTARLE SI TENÍA ALGÚN DICTAMEN O TENÍA CONOCIMIENTO, ME DICE QUE NO, ENTONCES POR OBLIGACIÓN 48 HORAS ANTES, DE QUE SEAMOS CONVOCADOS

TIENE USTED QUE ENTREGARNOS ESA INFORMACIÓN PARA NOSOTROS PODER DAR Y EMITIR UN VOTO, RESPECTO DEL PUNTO QUE TU ESTAS PROPONIENDO, EN EL CASO A NOSOTROS NO SE NOS ENTREGO NADA, YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE HAGA INVERSIÓN EN ZAMORA Y QUE ZAMORA CREZCA, PERO SI YO NO TENGO UN DOCUMENTO EN EL CUAL BASAR MI VOTO, NO LO PUEDO HACER, YO TE PREGUNTO ¿POR QUE NO SE NOS HIZO LLEGAR NINGUNA INFORMACIÓN, NI NINGÚN DOCUMENTO?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE SIEMPRE LES HACEMOS LLEGAR DE FORMA DIGITAL COMO HABÍAMOS QUEDADO A TODOS LOS REGIDORES, DÉJEME VER QUE SUCEDIÓ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "MIREN HAY UN REGLAMENTO PRECISAMENTE SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS CARBURACIÓN, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, QUE FUE APROBADO Y PUBLICADO EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2009, NO NOS ENTRETENGAMOS TANTO EN VER SI TIENE CARRIL DE DESACELERACIÓN, SI HAY ÁREA VERDES, VER SI EL TERRENO ES ADECUADO, VEAMOS EL REGLAMENTO Y AHÍ EN SU ARTÍCULO OCTAVO, DICE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, USTEDES VERÁN QUE TODO SE BASA EN QUE PEMEX, VENGA Y ANALICE, PEMEX VA A ANALIZAR EL TERRENO, VA A ANALIZAR LA ZONA ALREDEDOR, QUE HAY, NO CREAN QUE AUTORIZAMOS Y LA VAN A CONSTRUIR, NO ES ASÍ, TIENE QUE VENIR GENTE EXPERTA DE PEMEX A REVISAR TODOS ESOS MANUALES SI CUMPLE O NO, EN RELACIÓN A LA DISTANCIA CREO QUE LOS LIMITES SON MIL METROS Y LOS CUMPLE DEBIDAMENTE Y SIN PROBLEMAS, Y LA OTRA COSA QUE LES HACE RUIDO LAS ZONAS GEOGRÁFICAS O DONDE NO SE PUEDE ESTABLECER, SI USTEDES VEN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DICE EL AYUNTAMIENTO NEGARA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DEFINITIVA, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIESEL, QUE PRETENDAN INSTALARSE, O FUNCIONEN EN ZONAS DE RIESGO COMO: FALLAS GEOLÓGICAS, ZONAS DE DERRUMBES, TERRENOS PANTANOSOS, ZONAS INUNDABLES Y ZONAS DE DESPLAZAMIENTO ENTRE OTRAS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA. POR LO QUE DICE EL DOCTOR DE LAS ÁREA VERDES, EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO EXIGE QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE INSTALE DEBE CONTAR CON LA CREACIÓN DE JARDINES CON PLANTAS NATIVAS DE LA ZONA, ENTONCES AHÍ ESTA ESTABLECIDO QUE DEBE CUMPLIR CON ESO, QUE ES LO QUE TENDRIAMOS QUE HACER, ACUÉRDENSE QUE SON VARIAS ETAPAS, CUANDO LLEGUEMOS A LA ETAPA ESA TENEMOS QUE EXIGIRLE TODO LO QUE NO ESTA PARA PODÉRSELA AUTORIZAR YA EN DEFINITIVO, AHORITA ES UN USO DE SUELO, QUE YO CREO QUE CON LO QUE TENEMOS CUMPLE Y TENGAN LA PLENA SEGURIDAD QUE SI NOSOTROS LO APROBAMOS, Y NO ESTÁN TODOS LOS REQUISITOS, PEMEX NO LE VA A AUTORIZAR NADA, Y TAMBIÉN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, TAMBIÉN LE VA A VENIR A INSPECCIONAR Y SI NO TIENE TODOS LOS REQUISITOS, TAMPOCO LE VA A DAR FACTIBILIDAD, NO CREAN QUE ES UN TRAMITE NADA MAS DE NOSOTROS, NOSOTROS NADA MÁS LE DAMOS EL USO DE SUELO Y ELLOS SE VAN A ENCARGAR DE TODO LO DEMÁS, CONTAMINACIÓN Y AQUÍ EL REGLAMENTO TAMBIÉN HABLA DE LO QUE DECÍA HACE RATO EL DOCTOR DE LAS TRAMPAS DE ACEITE Y DEMÁS, AQUÍ ESTA TIENEN QUE CUMPLIR, PERO VOLVEMOS A LO MISMO, NO NOS METAMOS A VER PUNTOS QUE SE VAN A VER MAÑANA O PASADO; PEMEX NO LE A AUTORIZAR NADA SI NO CUMPLE CON TODO, POR QUE ES LA AUTORIDAD QUE DICE SI O NO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "ESTA MANIFESTACIÓN QUE HIZO EL PARTICULAR EL DÍA DE AYER DE NO TENER EL PROYECTO DE LOS DOS LOCALES, FUE DE MANERA VERBAL O RECIBIÓ USTED UN OFICIO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "FUE DE MANERA VERBAL". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "ES LO ÚNICO QUE ME MUEVE QUE VAMOS A AUTORIZAR PARA LA GASOLINERA Y DOS LOCALES COMERCIALES, ENTONCES SI YA NO LOS QUIERE HACER, NO PODEMOS HACER CON TAL DE NO AFECTAR Y DE NO ALETARGAR EL PROCESO, QUE AL FINAL DE CUENTAS YA NO QUIERA LOS DOS LOCALES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "EL PUNTO DE ACUERDO ES EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA GASOLINERA Y DOS LOCALES, SI LA PERSONA QUIERE CONSTRUIR LA GASOLINERA DESPUÉS DE QUE SE LE DA EL CAMBIO DE USO DE SUELO O NO, YA ES PROBLEMA DE ÉL, SI LA PERSONA QUIERE CONSTRUIR LOS DOS LOCALES COMERCIALES O HACER UNO GRANDOTE ES PROBLEMA DE ÉL, QUIEN TENDRÁ QUE PEDIR NUEVAMENTE CON POSTERIORIDAD HACER LA SOLICITUD PARA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN O LO QUE DETERMINE, AHORITA POR LO PRONTO EL PUNTO DE ACUERDO ES UN CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UNA GASOLINERA Y DOS LOCALES COMERCIALES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "DE MANERA VERBAL NO PODEMOS MANEJARLO, SI EL LICENCIADO MARTÍNEZ, NO HUBIERA VENIDO CON TODOS SUS PLANOS, NO ESTARÍA ENTERADA DE NADA, YO CREO QUE LOS DEMÁS ESTÁN IGUAL, POR FAVOR QUEREMOS SU INTERVENCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS, A MI LO QUE ME INQUIETABA ERA ESTO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ES UNA ZONA DENSAMENTE POBLADA, YO SI VEO EL RIESGO TENGO QUE PENSAR COMO AUTORIDAD EN LA SEGURIDAD DE LOS DEMÁS Y EN LA VIABILIDAD DE ESA CALLE TAN ESTRECHA QUE NO PERMITE NI EL CAMIÓN, NI OTRO COCHE O SEA DOS COCHES ES UN PROBLEMA AHÍ, AHORA UNA PIPA CRUZANDO POR AHÍ QUE ESTA ESPERANDO ENTRAR A LA GASOLINERA PARA CARGAR Y YA OBSTRUYO TODA LA VIALIDAD, YO ME PONGO A PENSAR EN SITUACIONES PRACTICAS Y ESTOY VIENDO EXACTAMENTE QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ES HASTA QUE CONSTRUYAN, OTRA VEZ VUELVO SI USTED NO NOS DA TODAS ESTAS ARMAS, SI NO LAS TRAEAMOS DE ANTEMANO LISTAS, NI EN EL EJERCICIO QUE HICIMOS LA SEMANA PASADA SE VIO A LA CARRERA Y AL FINAL, SIN DOCUMENTACIÓN, QUE NOS ESTÁN ENTREGANDO HASTA AHORITA, NO SE VALE, DENOS LAS ARMAS, ES UN CABILDO COMPROMETIDO, QUEREMOS LEER, ENTERARNOS, SABER, PREGUNTAR, CERCIORARNOS DE LO QUE ESTAMOS AVALANDO, DENOS ESA OPORTUNIDAD, TENEMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD PERSONAL Y QUEREMOS IMPLEMENTAR, NO ESTAMOS SOSLAYÁNDOLA, QUEREMOS INVOLUCRARNOS EN TODOS LOS ASUNTOS, A MI SI ME PREOCUPA LA DENSIDAD POBLACIONAL DE ALREDEDOR, ERA LO QUE LE DECÍA AL LICENCIADO ME PRESENTA TODO Y SE QUE NO TIENE NINGÚN PROBLEMA, PERO SI QUISIERA ESCUCHAR NUESTRA CONTRA PARTE, NOSOTROS QUE ESTAMOS VIENDO, COMO LO ESTAMOS ESTUDIANDO, CUAL ES NUESTRA CONCLUSIÓN A LO MEJOR COINCIDE QUE BUENO, QUIERE DECIR QUE TODO ESTABA BIEN, LO QUE YO QUIERO CREER, POR QUE NO CREO QUE ESTE ACTUANDO DE MALA FE, LA VERDAD VENIA CON MUCHO ORDEN MUCHA ATENCIÓN Y MUCHO RESPETO, MISMAS QUE YO LE DI, SI NO HUBIERA SIDO POR ESO YO NO ESTARÍA ENTERADA DE NADA, Y SI ME PREOCUPA LO DEL ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL, Y AQUÍ DICE EXACTAMENTE SOLAMENTE EN EL MOMENTO DE CONSTRUIR, PARA MI ASÍ QUEDA SUBSANADA ESTA INQUIETUD, PERO SI QUISIERA QUE NOSOTROS VIÉRAMOS NUESTRA CONTRA PARTE PLANEACIÓN".

-----APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

----- **ACUERDO NÚMERO 160.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, OTORGAR LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA Y DOS LOCALES COMERCIALES SOBRE LA AVENIDA JUÁREZ PONIENTE DENOMINADO "CASAS DE ALTO" PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO SÁNCHEZ AMEZCUA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA MORAL INMOBILIARIA SAMICH, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN

DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE DE LA MORAL Y EXPÍDASE A FAVOR DEL INTERESADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EFECTOS DE MATERIALIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO CUERPO EDILICIO.-----

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-----

-----EN DESAHOGO AL OCTAVO DE LOS PUNTOS. - EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DONACIÓN ONEROSA Y CON EL CARÁCTER DE ANTICIPADA, A CELEBRARSE CON LOS CC. BLANCA ANGELICA MARGARITA CEJA ZEPEDA; JOSÉ LUIS, JESÚS SALVADOR, FRANCISCO JAVIER, GLORIA MARTHA, ELIZABETH, RICARDO, SEBASTIÁN, ROBERTO TODOS DE APELLIDOS ROSALES ZARAGOZA Y TERESA BEDOLLA ESPINO; ALFONSO AVIÑA CANELA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO; GLORIA IRMA GONZÁLEZ CUEVAS Y/O IRMA GONZÁLEZ CUEVAS Y RODOLFO BARRIGA LÓPEZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO PAR VIAL JUÁREZ.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SOLICITO MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL ARQUITECTO ANTONIO AYALA GÓMEZ, ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ, AL ARQUITECTO ANTONIO AYALA GÓMEZ, ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ANTONIO AYALA GÓMEZ, MANIFIESTA: "BUENASTARDES, USTED ESTIENEN UNA CARPETA QUE PREVIAMENTE SE LES HABÍA ENTREGADO, CON EL PLANO, LOS CONVENIOS Y TODA LA INFORMACIÓN, ESTAMOS HABLANDO QUE SON CINCO PERSONAS DUEÑOS DE PARCELAS, POR DONDE SE PRETENDE HACER UNA VIALIDAD QUE ES EL PAR VIAL JUÁREZ, ES PARALELA A LA AVENIDA JUÁREZ, ESTA INICIA EN EL CIRCUITO GALEANA Y VA POR LA ESPALDA DE LO QUE ES LA UNIDAD DEPORTIVA PONIENTE, CORRIENDO DE ORIENTE A PONIENTE, BENEFICIANDO A TODA ESA ZONA Y VA A DESAHOGAR LA AVENIDA JUÁREZ, ASÍ COMO LO ESTA HACIENDO LA VIALIDAD QUE SE HIZO DE LA UNIDAD PONIENTE, ESTAMOS HABLANDO DE UNA VIALIDAD DE 20 METROS DE SECCIÓN, SON DOS HUECOS DE VIALIDAD, CAMELLÓN EN EL CENTRO Y DOS BANQUETAS UNA DE CADA LADO, SON 20 METROS Y UNA LONGITUD APROXIMADA DE 1,044 METROS, ESTO YA LO HABÍAMOS COMENTADO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIÓNES EN TORNOS AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIÓNES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIÓNES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN: LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ; EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA; EL REGIDOR DE

ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO. ---

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "TENGO UNA DUDA ¿ABARCA DESDE DONDE ESTA LA ESCUELA MARIANO MATAMOROS?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ANTONIO AYALA GÓMEZ, MANIFIESTA: "NO, ES UN POQUITO ADELANTE, SI USTED CAMINA DE GALEANA HACIA EL PONIENTE, DONDE ESTA LA SECCIÓN AMPLIA HAY BANQUETAS SON UNOS 800 METROS, DONDE SE REDUCE LA SECCIÓN A PARTIR DE AHÍ CONTINUA MIL METROS MÁS, ES DONDE TERMINA LA COLONIA DEL VALLE PRÁCTICAMENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "ME HUBIERA ENCANTADO QUE SE LLEVARÁ A CABO LA VISITA, POR QUE ESE DÍA SE ME AVISO POR LA MAÑANA QUE SE CANCELABA, AL FINAL DE CUENTAS LA LLEVARON A CABO ALGUNOS REGIDORES, PERO HUBO LA CONFUSIÓN, HUBIERA SIDO MUY BUENO PODER ESTAR AHÍ EN ESE LUGAR PARA PODER DISIPAR ALGUNAS DUDAS, TAMBIÉN HABÍA MANIFESTADO SI SE PODÍA TENER UNA ENTREVISTA CON EL COMISARIADO EJIDAL EL SEÑOR RODOLFO GARCÍA, PARA QUE EXPLICARA LO DEL CANAL, NO SE SI SE PUSIERON EN CONTACTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ANTONIO AYALA GÓMEZ, MANIFIESTA: "ME ENTREVISTE CON EL COMISARIADO EJIDAL SEÑOR RODOLFO BARRIGA, EL DÍA QUE ESTUVIMOS EN LA REUNIÓN AQUÍ YO POR TELÉFONO LO CONTACTE Y A LA HORA Y MEDIA ESTUVE CON EL, ESA TOMA DE VALDÉS A LA QUE HACE REFERENCIA LA REGIDORA VIENE DEL SUR A NORTE, POR CIRCUITO GALEANA, PASA LO QUE ES LA HACIENDA DE LOS ESPINOS Y AHÍ EXACTAMENTE VOLTEA LA TOMA HACIA EL PONIENTE, QUE ES A ESPALDAS DE LOS TERRENOS A LOS QUE ESTAMOS HACIENDO REFERENCIA, ENTONCES NO AFECTA A LA VIALIDAD DEL PAR VIAL JUÁREZ, EN NINGÚN MOMENTO LA AFECTA, POSIBLEMENTE AFECTARÍA LA PARTE POSTERIOR, EL SEÑOR BARRIGA ME DICE QUE ESAS TOMAS DE LAS PARCELAS, NO ES FEDERAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "TENGO UNA PRIMER PREGUNTA, HEMOS ACORDADO NOSOTROS COMO CUERPO COLEGIADO QUE TODO ESE TIPO DE ASUNTOS TENGAN UN DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, ¿HAY UN DICTAMEN POR PARTE DE LA LICENCIADA DIANA EDITH FLORES HERRERA, COMO DIRECTORA?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ANTONIO AYALA GÓMEZ, MANIFIESTA: "HAY QUE CONSIDERAR QUE CUANDO INICIAMOS ESTE PROCESO NOSOTROS NOS PUSIMOS EN CONTACTO A TRAVÉS DE OFICIO CON LA DIRECTORA DEL JURÍDICO ELLA NOS HACE UN BORRADOR DE LO QUE SON LOS CONVENIOS, PREVIAMENTE NOSOTROS NOS ENTREVISTAMOS CON CADA UNO DE LOS DUEÑOS DE LAS PARCELAS, NEGOCIAMOS LO QUE PODEMOS OTORGAR Y LO QUE NO PODEMOS, ESTO LO HICIMOS EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR EN TURNO, UNA VEZ QUE SE HACE LA NEGOCIACIÓN SE HACE UN BORRADOR QUE SE VA AFINANDO, LO QUE USTEDES TIENEN AHÍ COMO CONVENIO ESE ES PROPIAMENTE LO QUE SALIÓ DE ESE BORRADOR, YA LO PLATICAMOS CON ESAS PERSONAS, ELLOS ESTÁN DE ACUERDO ES LO QUE AHÍ ESTA, LÓGICAMENTE LA ÚLTIMA PALABRA LA TIENEN USTEDES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "MI PREGUNTA DIRECTA ARQUITECTO CON TODO EL RESPETO ES ¿HAY UN DICTAMEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ANTONIO AYALA GÓMEZ, MANIFIESTA: "COMO TAL NO, POR QUE LO ÚNICO QUE NOSOTROS SOLICITAMOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA ES EL BORRADOR DEL CONVENIO Y LO ESTAMOS ALIMENTADO DE TODA LA INFORMACIÓN QUE ELLA NOS SOLICITA PARA PODER HACER ESE CONVENIO, EN QUE CONSISTE JUSTIFICAR QUE LA VIALIDAD SEA NECESARIA, MEDIDAS, PROPIETARIOS QUE REALMENTE SEAN LOS DUEÑOS, AL MOMENTO

QUE ME EMITE A MÍ EL CONVENIO Y TÁCITAMENTE LO DOY COMO QUE ESTA LO QUE SE NECESITA PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN MANIFIESTA: "EN ESTE CASO DE DONACIONES ONEROSAS LA DIRECTORA JURÍDICA LO QUE REALIZA ES EL CONVENIO, NO ES EL DICTAMEN POR QUE LO QUE SE VA A PROPONER AHORITA ES EL CONVENIO, Y LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO JUNTO CON EL DEPARTAMENTO LO HACE ELLA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A ESTO EL DÍA DE HOY COMO LO DECÍA LA SINDICO, HUBO UNA REUNIÓN PRECISAMENTE PARA DECIRLES A LOS DIRECTORES COMO SE PUEDEN SOLICITAR LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS Y TODOS LOS REQUISITOS QUE LLEVAN, EN ESTE CASO CONCRETAMENTE MUCHAS VECES NOS PEDÍAN UN BOSQUEJO, NO ES POSIBLE PARA NOSOTROS HACER UN BOSQUEJO SIN LA DOCUMENTACIÓN, ES COMO SI YO LE PIDO A OBRAS PÚBLICAS O A UN ARQUITECTO QUE ME DISEÑEME UNA CASA, HÁGAME UN BOSQUEJO PERO CUANTO MIDE EL TERRENO, PUES HAY MÁS O MENOS, O A UN CONTADOR PRESENTAME LA DECLARACIÓN PERO DONDE ESTA LA DECLARACIÓN PUES HAY UN BOSQUEJO, NO SE PUEDE, SE ESTUVO PIDIENDO TODA LA DOCUMENTACIÓN, ESTA REVISADA POR QUE A PARTIR DE ESOS REQUERIMIENTOS SE HIZO EL CONVENIO, EL CONVENIO PASO PARA APROBACIÓN, TODO LO QUE HAY ES PARA APROBACIÓN, SE MANDA A PRESIDENCIA, SE MANDA A SINDICATURA Y A OBRAS PÚBLICAS, CUANDO HABÍA MODIFICACIONES O HACÍAMOS LO CORRECTO, LO LÓGICO ES QUE PRIMERO SE NOS PIDA UN DICTAMEN JURÍDICO DE LA POSIBILIDAD Y VIABILIDAD JURÍDICA DE UN CONVENIO, PARA DESPUÉS HACER EL CONVENIO, PERO REQUERIMOS PRIMERO TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN ESTE CASO FUE AL REVÉS, SIN EMBARGO SI SE HIZO EL CONVENIO, SI ESTA REVISADO POR JURÍDICO Y CUALQUIER CAMBIO QUE SE HAGA, QUE ESTO ES ALGO BIEN IMPORTANTE, YO NO PUEDO HACER EL CONVENIO POR QUE A MI SE ME OCURRIÓ O ESCUCHE QUE QUERÍAN HACER, AUN CUANDO YO ESTE EN LAS JUNTAS DE CABILDO, YO NO PUEDO DECIR, YO TOMO NOTA Y HAY QUE HACER ESTA MODIFICACIÓN, NO, LO CORRECTO ES QUE SE ME ENVIÉ EL OFICIO DICHIENDO ESTE ES EL ACUERDO DE CABILDO, DONDE SE DETERMINA HACER EL CAMBIO, CUAL ES EL MOTIVO, QUE LOS RESPONSABLES DEL CAMBIO ES CABILDO, NO PODRÍA HACER YO, YO NO PUEDO ASUMIR ESAS RESPONSABILIDADES, ENTONCES INFRINGIRÍA, LE COMENTO REGIDOR MONTESINOS FUE ELABORADO POR JURÍDICO, ESTA POR JURÍDICO, SIN EMBARGO LA ÚLTIMA VERSIÓN QUE AL PARECER FUE LA QUE YA ACEPTARON LAS PERSONAS SE FINIQUITO EN OBRAS PÚBLICAS, NO OBSTANTE QUE NOS HICIERON DEL CONOCIMIENTO, NOS MANDARON EL CONVENIO IMPRESO, NO EN DIGITAL, SI HUBIERA HABIDO UN CONVENIO NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE HACERLO DESDE UN PRINCIPIO POR QUE NO TENEMOS LA VERSIÓN DIGITAL Y UN CAMBIO IMPLICA MUCHAS COSAS, ME HUBIERA ENCANTADO QUE FUERA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, POR QUE PRIMERO VEMOS LA VIABILIDAD DEL CONVENIO CON LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, NOS HEMOS ENCONTRADO CUESTIONES COMO QUE EL PROPIETARIO NO ES EL PROPIETARIO, COMO QUE LA EMPRESA SE DEDICA A HACER CACAHUATES O A VENDER PALOMITAS Y QUIERE HACER OBRA, NO SE PUEDE, CON QUE LA EMPRESA ESTA A DOS AÑOS DE QUE TERMINE SU VIDA JURÍDICA, EL ACTO JURÍDICO O EL HECHO QUE ESTA PIDIENDO POSTERGA ESA TIEMPO, ES IMPORTANTE EL DICTAMEN JURÍDICO, CONCRETAMENTE EN ESTE CASO NO ES LO CONVENIENTE Y NO ES QUIZÁS LO ADECUADO, PERO ESTA REVISADO POR JURÍDICO CON ESTA SALVEDAD, LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN FUE DE OBRAS, NO TENGO UNA VERSIÓN DIGITAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "MI PREGUNTA DIRECTA ¿HAY UN DICTAMEN JURÍDICO HECHO POR USTED AL CONVENIO?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "DE HECHO NO EN PAPEL, LO QUE YO LE PUEDO DECIR ES QUE EN ESTE CASO EN CONCRETO LA ELABORACIÓN LA HICIMOS EN JURÍDICO Y EL OFICIO CON EL QUE YO SE LOS MANDO PARA FIRMA, Y LO DICE ASÍ EL OFICIO LLEVA MI ANTEFIRMA DE AUTORIZACIÓN, POR QUE NUNCA

ME PIDIERON UN DICTAMEN DEL ASUNTO, PERO ME PIDIERON LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO, SIN EMBARGO EL CONVENIO ESTA AUTORIZADO POR JURÍDICO, SALVO LA ÚLTIMA VERSIÓN QUE NOS LA HICIERON LLEGAR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "UNA DUDA ARQUITECTO EN CUANTO A LAS DONACIONES ONEROSAS YA HABÍAMOS TENIDO POR AHÍ UN ANTECEDENTE Y EL ANTECEDENTE ERA DARLE UNA SITUACIÓN DENTRO DE LOS CONVENIOS QUE HAGA REFERENCIA AL VALOR, AVALÚO YA SEA CATASTRAL O COMERCIAL, EN LOS DOCUMENTOS QUE NOS HAN ESTADO ENTREGANDO AQUÍ Y QUE TUVE OPORTUNIDAD DE REVISAR NO VIENE VALOR, AVALÚO NI CATASTRAL, NI COMERCIAL DE ESTOS BIENES, POR QUE ES MUY IMPORTANTE POR QUE AL FINAL DEL DÍA VAMOS A OTORGAR UN BENEFICIO A LA PERSONA QUE NOS ESTA DANDO LA DONACIÓN, PERO SI NO LA CUANTIFICAMOS NUNCA VAMOS A TENER UNA BASE PARA PODER OTORGAR UN BENEFICIO A ESA PERSONA Y PODRÍAMOS CAER EN UNA LEGALIDAD, LE PREGUNTO ¿YA SE HIZO EL AVALÚO CATASTRAL O COMERCIAL DE LAS DONACIONES QUE SE ESTÁN DANDO POR ESTAS PERSONAS?".

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ANTONIO AYALA GÓMEZ, MANIFIESTA: "EN ESTE CASO SOLO COMENTAR ESTE EXPEDIENTE SE INTEGRO EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO POR EQUIS CAUSA USTEDES LO TIENEN HASTA AHORA, POR ESO NO SE ACTUALIZO POR QUE CUANDO SE HIZO LA SUGERENCIA ENTRA EN EL CONVENIO DE LOS RAMÍREZ, AQUÍ YO RECUERDO QUE SE SOLICITO QUE SE HICIERA EL VALÚO Y LA PERSONA QUE HIZO EL VALÚO ES EL INGENIERO AGUIÑIGA QUE PERTENECE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO AQUÍ ABAJO, SE LE PODRÍA SOLICITAR DE LA MISMA MANERA AQUÍ DE LO QUE SE TRATA POR LO QUE ENTIENDO Y ESTA COMENTANDO, LO QUE SE REQUIERE ES QUE SE APLIQUE LA DONACIÓN EN SU MOMENTO CUANDO SE VUELVA A APLICAR QUE SEA JUSTO EN LA MEDIDA EN QUE SE RECIBE, ESE ES EL ESPÍRITU Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON ELLO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "¿NO HAY AVALÚO?".

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ANTONIO AYALA GÓMEZ, MANIFIESTA: "AUN NO LO HAY, EN EL CASO DE LOS RAMÍREZ NO EXISTÍA TAMPOCO, PERO SE FORMO UNA COMISIÓN, EN ESTE CASO LES RECUERDO LA CONFORMACIÓN FUE CON JURÍDICO, SINDICO Y OBRAS PÚBLICAS; ELLOS SE ENCARGARON DE SOLICITAR ESOS PUNTOS QUE USTEDES OBSERVARON PODERLOS COMPLETAR".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN AL CONVENIO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, MIENTRAS MÁS VIALIDADES TENAMOS ME PARECE BIEN, EL CONVENIO NO SE LES OLVIDE QUE ESTAMOS HABLANDO DE DERECHO CIVIL, DONDE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO QUE VAMOS AUTORIZAR, NADA MAS VER QUE CUMPLA CON LAS FORMALIDADES, QUE SEA EL PROPIETARIO QUIEN ESTA DANDO LA DONACIÓN, QUE SE ESTABLEZCA LOS METROS QUE SE VAN A DAR EN DONACIÓN, MI INTERVENCIÓN VA ENCAMINADA A QUE EN LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS EN UNA DE LAS CLAUSULAS HABÍAMOS SOLICITADO QUE SE REALIZARÁ UNA PEQUEÑA MODIFICACIÓN, MI PREGUNTA VA HACÍA LA DIRECTORA, SI SE HIZO QUE ERAN UNAS TRES PALABRITAS QUE HABRÍAN DE INCLUIRSE".

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "RECUERDO QUE ESTO FUE EN UNA SESIÓN DE CABILDO DONDE NO ESTUVE PRESENTE, ESTABA COMISIONADA EN MORELIA, VINO UNA DE LAS ABOGADAS, ES LO QUE EXPLICO, ELLA PUDO TOMAR NOTA, PERO YO PUEDO TOMAR NOTA DE LO QUE ENTENDÍ, DE LO QUE CREO, SUPONGO QUE HUBO UN ACUERDO DE CABILDO DONDE SE MODIFICA Y DICE QUE SE MODIFICA, EN ESE SENTIDO A MÍ ME TENDRÍA QUE HABER LLEGADO UN OFICIO DICRIENDO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO, SE ME INSTRUYE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR,

MANIFIESTA: "FUE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "NO ME HA LLEGADO NINGUNA INSTRUCCIÓN Y NO PUEDO ACTUAR".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "LE COMENTO POR LO SIGUIENTE EFECTIVAMENTE VINO EN SU REPRESENTACIÓN UNA DE SUS COLABORADORAS QUE DE HECHO SE LLEVO EL CONVENIO A MI ME LO REGRESARON Y ESA NOTITA VIENE DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO, YO PREGUNTO POR QUE EFECTIVAMENTE ELLA TOMO NOTA, ENTONCES QUIERO ENTENDER QUE NO SE HA HECHO ESA MODIFICACIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "NO, NO SE PUEDE POR QUE ADEMÁS PARA HACERLA TENDRÍA QUE TENER UNA INSTRUCCIÓN, YO NO PUEDO ACTUAR POR MI MISMA, PUEDE SUCEDER QUE LES ENVIÓ EL CONVENIO MODIFICADO, EN BASE A QUE, POR INSTRUCCIÓN DE QUIEN, POR ACUERDO DE QUIEN, NO PUEDO ACTUAR POR MI MISMA, SI TENDRÍA QUE SER A TRAVÉS DE LA SINDICO, QUE ES MI SUPERIOR, ELLA ES QUIEN ME INSTRUYE, A LO MEJOR SI LE PIDEN POR OFICIO A ELLA, O A MÍ CON VISTA A ELLA, SE MODIFICA PERO TENGO QUE TENER UN RESPONSABLE DE LA MODIFICACIÓN, NO PUEDO SER YO Y CON TODO GUSTO SON TRES PALABRAS NO PASA NADA, PERO SI TENGO QUE SUSTENTAR CUALQUIER MOVIMIENTO QUE YO HAGA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "VUELVO A REALIZAR EL COMENTARIO QUE HICIMOS EN LA REUNIÓN PREVIA, DONDE UNA DE LAS CLAUSULAS EN LA SEGUNDA DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: SEGUNDO PÁRRAFO SE PRECISA QUE DICHA DONACIÓN PODRÁ SER NEGOCIABLE, Y PARA EL EFECTO SE EMITIRÁ CERTIFICACIÓN POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER PARA PROPIEDAD DISTINTA A LA AFECTADA. ENTONCES YO HABÍA SUGERIDO QUE LE PUSIERA A NOMBRE DE LA DONANTE, ES DECIR YO ENTIENDO QUE SE ESTA AFECTANDO AHORITA UN PREDIO Y QUE DE ESE PREDIO ES DONDE SE VA A TOMAR INDISCUTIBLEMENTE UNA DONACIÓN ANTICIPADA CUANDO LLEGUEN A REQUERIRLO, O BIEN SI NADIE QUIERE HACER USO DE ESA DONACIÓN ANTICIPADA EN ESE LUGAR PUES SE PUEDE HACER A OTRA PERO QUE SEA A NOMBRE DE LA DONANTE, POR QUE SI NO, SE PRESTA A COMERCIALIZAR TERRENOS Y AL PRECIO QUE ESTIPULE, ESA ERA MI INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, UNA SUGERENCIA O BIEN SI ESTE TERRENO PASA A NOMBRE DE TERCEROS NO IMPORTA, POR QUE LA DONACIÓN EXISTE PARA ESE PREDIO, SI ES EN OTRO LUGAR QUE DECIDA LA DONANTE QUE SEA A NOMBRE DE LA DONANTE, NO SE QUE OPINEN USTEDES O TAMBIÉN ES UNA SITUACIÓN COMO YA LA HABÍAN CONVENIDO CON ESTAS PERSONAS, QUE OPINAN ELLOS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "YO RECONOZCO QUE HACER UNA VIALIDAD ES MUY IMPORTANTE Y ESO DE LA DONACIÓN ANTICIPADA TAMBIÉN, POR LO QUE ESTOY VIENDO HAY VARIAS COSAS QUE HABRÍA QUE REGULARIZAR O DEFINIR, POR LOS COMENTARIOS DE LA LICENCIA DEL JURÍDICO, POR LA RECOMENDACIÓN QUE HABÍA DADO AQUÍ LA COMPAÑERA NANCY, QUE NO SE HA HECHO, TAMBIÉN LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO MONTESINOS, SOBRE TENER EL VALOR DEL PREDIO QUE SE ESTA DONANDO, PARA CUANDO SE LE COMPENSE A ESTA PERSONA HASTA DONDE SERÍA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ME UNO A LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LA REGIDORA REBECA RAMOS Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, CONSIDERO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE TENER UN CONOCIMIENTO EXACTO DE LOS AVALÚOS CATASTRALES Y COMERCIALES".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ME PARECE QUE LA DECLARACIÓN

DEL AYUNTAMIENTO EN EL NÚMERO CUATRO, CREO QUE ESTA DECLARACIÓN DEBERÍA DE VENIR COMO PARTE DEL CLAUSULADO, POR QUE RAZÓN LO COMENTO, POR QUE PRECISAMENTE HABLA DE LA DONACIÓN CON CARÁCTER DE ANTICIPADA, HABLA DE LOS METROS, HABLA DE UN PROYECTO A FUTURO Y QUE DEBERÍA DE QUEDAR ASENTADO EN EL CLAUSULADO, Y ADEMÁS COMO LO COMENTAN LOS COMPAÑEROS HACEN FALTA LOS AVALÚOS, CON LOS CUALES ESTOY DE ACUERDO A MEDIAS, POR QUE TAMBIÉN PARA LA OTRA PARTE ESTARÍAN EN UNA SITUACIÓN COMO NOSOTROS QUE VALE MÁS, CREO QUE AQUÍ ESTE ANTECEDENTE SI LO PONEMOS COMO CLAUSULA PUDIÉRAMOS DE ALGUNA MANERA ENMENDAR UN POQUITO EN RELACIÓN A LOS COSTOS DE LOS BIENES, POR QUE AQUÍ NOS HABLA DE LOS ESTADOS INCLUSO SEÑALA EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, TAMBIÉN SEÑALA QUE ES CON CARÁCTER DE ANTICIPADA QUE SE TOMARÁ EN CUENTA EN SU PROPORCIÓN, AQUÍ EN SU PROPORCIÓN PUDIÉRAMOS EN SU MOMENTOS DADO VER DONDE LA QUIERES, ESTO VALE CIEN PESOS Y DONDE TU LA QUIERES VALE DOSCIENTOS, ENTONCES TIENES QUE APORTAR, ES PARA AMBOS LADOS LA SITUACIÓN DE QUE NO ESTE CIRCULADO, SE PUEDE HACER PARA UN LADO O PARA OTRO, OJALÁ SE PUDIERA EN LO ECONÓMICO HACER, ME GUSTARÍA QUE NO LE DIÉRAMOS TANTAS LARGAS AL ASUNTO, QUE ESTO PUDIERA SER RÁPIDO ZAMORA REQUIERE DE VIALIDADES Y NO PODEMOS DETENERNOS EN TRÁMITES BUROCRÁTICOS, TAL VEZ POR JURÍDICO O POR PARTE DE QUIEN CORRESPONDA HACER LAS COSAS, ZAMORA ESTA AHOGADA EN LA CIRCULACIÓN Y NECESITAMOS DESFOGARLA, ES PRIORITARIO HACER ESTO Y APROVECHO EL USO DE LA VOZ, PARA COMENTAR CON LOS COMPAÑEROS DE PLANEACIÓN QUE HAY OTRA VIALIDAD QUE SE HA ESTADO SOLICITANDO Y QUE NO SE SI YA TENGAN EL EXPEDIENTE COMPLETO DE UN COMENTARIO QUE SE HIZO AQUÍ EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN RELACIÓN DE LA APERTURA DE LA CINCO DE MAYO, QUE EN ESTE CASO SE TRATA DE UN CAMBIO DE DONACIÓN DE UN LADO A OTRO PARA APERTURAR LA CINCO DE MAYO A PARTIR DE LA VIRREY DE MENDOZA Y SACARLA HASTA LA GÓMEZ MORÍN, NO SE SI ESTE FRACCIONADOR O ESTAS PERSONAS INTERESADAS EN ESTO YA TE ENTREGARON TODA LA DOCUMENTACIÓN POR QUE TAMBIÉN ESTA ES UNA VIALIDAD IMPORTANTE Y NOS TRAE BENEFICIO A TODOS LOS QUE HABITAMOS EN LA CIUDAD".

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "NO NOS HAN ENTREGADO TODO EL EXPEDIENTE, AYER ESTUVE PLATICANDO CON EL APODERADO LEGAL DE RENE GUÍZAR, PRECISAMENTE ESTA SITUACIÓN QUEDARON QUE EL LUNES A MAS TARDAR NOS ENTREGABAN TODO EL EXPEDIENTE Y NOS ENTREGABAN EL PROYECTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "POR QUE AHÍ EL AYUNTAMIENTO PRÁCTICAMENTE NO APORTARÍA DINERO, AL HACER EL CAMBIO DE EL ÁREA DE DONACIÓN ELLOS ADEMÁS OFRECEN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE HASTA EL BANCO, PRÁCTICAMENTE AL AYUNTAMIENTO LO CORRESPONDERÍA ES PONER UNA CARPETA DE ASFALTO PARA LA CIRCULACIÓN, ES IMPORTANTE QUE NO DEJEMOS QUE LAS COSAS SE ATRASEN PARA HACER OBRA EN BENEFICIO DE TODOS LOS ZAMORANOS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "DEFINITIVAMENTE LAS VIALIDADES SON IMPORTANTES, SON NECESARIAS Y SE DEBEN DE REALIZAR, SE CUMPLIÓ EL DÍA QUE SE ACORDÓ EN TIEMPO Y FORMA, SE ESTUVO PRESENTE, SINDICATURA, REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA, OBRAS Y PLANEACIÓN SE RECORRIÓ HASTA EL DREN A, AUNQUE AL PRINCIPIO NO PERO ES UNA OBRA INTERESANTE, IMPORTANTE QUE LOS COMPAÑEROS DE PLANEACIÓN COMO LO ESTÁN PRESENTANDO, HACEN ESTA OBRA CON LA BELLEZA Y EL TINTE ECOLÓGICO COMO LO ESTÁN HACIENDO SIN LUGAR A DUDAS SERÁ UNO DE LOS LEGADOS QUE DEJAREMOS PARA EL MUNICIPIO, ES UN PROYECTO INTERESANTE ME APEGO A LO QUE DICE LA COMPAÑERA NANCY SI SE TIENE QUE HACER UNA DONACIÓN ANTICIPADA, SI LA DUEÑA O LOS DUEÑOS, DEBAN DE PERMUTAR, QUE LO PERMUTEN, PERO CON LAS CONDICIONES PARA QUE DESPUÉS NO NOS METAN GOLES COMO LO QUE HOY ESTAMOS VIVIENDO Y QUE SE PRESTA A DISPUTAS, ASÍ PUES A LOS COMPAÑEROS DE PLANEACIÓN, DE

OBRAS, A MARTÍN SÁMANO, MIS RESPETOS LOS FELICITO Y OJALÁ QUE ESTA OBRA BELÉN SE REALICE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE POR QUE LOS TIEMPOS NOS ESTÁN COMIENDO, LO QUE SE DEBA DE HACER PONER PASE EN PIE CON EL MARCO JURÍDICO Y LEGAL QUE RECOMIENDA LA COMPAÑERA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "YO QUIERO RECORDAR LA SEMANA PASADA SE HIZO UN EJERCICIO ENTRE TODOS PAR REVISAR ESTE TIPO DE EXPEDIENTES ES DE INTERÉS PRIMORDIAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SINDICATURA PONER ORDEN, HAY MUCHOS EXPEDIENTES IRREGULARES QUE LES FALTA ESTO, LES FALTA LO OTRO NOSOTROS AQUÍ NOS VEMOS REVISANDO ESTOS TIPOS DE DOCUMENTOS, ESTE TIPO DE CASOS, ES MOMENTO DE QUE PONGAMOS EL ORDEN, SI DEBE SER UNO, DOS Y TRES, Y LO TENEMOS UNO, CINCO Y VEINTE, TENEMOS QUE TENER UNO, DOS Y TRES, DE ESO SE TRATA EL EJERCICIO, ES IMPORTANTE LA VIALIDAD DEFINITIVAMENTE ESTOY DE ACUERDO, ESTAMOS HACIENDO UN EJERCICIO QUE DE AHÍ SALEN CIERTAS VARIABLES, QUE SE TIENEN QUE CORREGIR, ES EL MOMENTO HISTÓRICO QUE NOS CORRESPONDE, RESPONSABILIZARNOS, YO CREO QUE SI SE TIENEN QUE HACER LAS CORRECCIONES DE LA SEMANA PASADA ESTA BIEN, ESTAR PLASMADAS EN EL EJERCICIO QUE HICIMOS, LO DE NANCY ME PARECE CORRECTO, NO SE PUEDE DECIR, DESPUÉS CUANDO TU QUIERAS NO, LO DE LA VALUACIÓN CATASTRAL SABEMOS QUE ES UN PRECIO AQUÍ, ES BENEFICIO PARA EL AYUNTAMIENTO Y NO SE ME HACE JUSTO NI PARA EL DONADOR, NI PARA EL AYUNTAMIENTO QUE SEA UN SUB PRECIO Y DE AHÍ PARTAMOS NO, DEBEMOS CERTEZA JURÍDICA TANTO A LA ADMINISTRACIÓN COMO AL DONANTE QUE SEA UN PRECIO REAL, COMERCIAL, HAGAMOS ESO, QUE QUEDA ESTIPULADO, TENEMOS LA OPORTUNIDAD HAGÁMOSLO ESTO NO EMPIEZA MAÑANA YA TIENE MUCHO TIEMPO PERO HAGÁMOSLO BIEN, YO PEDIRÍA LA INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA PARA ESO EXACTAMENTE SE HIZO LA SESIÓN JUNTO CON JURÍDICO PARA NORMATIVAS CONDUCTAS PARA HACER LAS COSAS COMO DEBEN DE SER, PARA QUE NO QUEDEN EXPEDIENTES, Y DESPUÉS DE TRES ADMINISTRACIONES HAGAN O SE ENFRENTE A ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE TIENEN QUE CORREGIRSE POR QUE SI PERPETUAMOS EL ERROR NO TIENE CASO QUE HAGAMOS EL EJERCICIO, APROVECHEMOS LA OPORTUNIDAD HAGAMOS LAS COSAS COMO DEBEN DE SER Y DEJEMOS UN BUEN TRABAJO PARA QUE LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES NO TENGAMOS ESTE TIPO DE PROBLEMAS, YO SI PEDIRÍA QUE LA LICENCIADA NOS ACLARE FINALMENTE SI ESE CONVENIO ES VALIDO, SI SE TIENE QUE HACER UN DICTAMEN, SI SE TIENE QUE CAMBIAR EL OBJETO DE LA DONACIÓN EN TIEMPO POSTERIOR, O SEA TODO LO QUE SURTIÓ LA SEMANA PASADA EN EL EJERCICIO QUE ESTUVIMOS REALIZANDO PARA QUE LE DEMOS VALOR A NUESTRA INTERVENCIÓN, SI NO DE NADA SIRVE QUE HAGAMOS ESTO SI VA A QUEDAR IGUAL COMO LO RECIBIMOS, DE QUE SIRVIÓ QUE LO HICIERAMOS, A MI ME PARECE UNA PERDIDA DE TIEMPO Y DE VERDAD UNA BURLA, UNA IRRESPONSABILIDAD QUE DESPUÉS DEL EJERCICIO QUE HAYAMOS CAÍDO EN ESTE TIPO DE ERRORES LOS PERPETUEMOS Y DIGAMOS AHÍ SIGUEN NO, PARA ESO ESTAMOS TENGAMOS LA RESPONSABILIDAD Y ASUMAMOS NUESTRO COMPROMISO Y HAGAMOS LAS COSAS COMO DEBEN DE SER".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "YO DESEO AGRADECER LAS PARTICIPACIONES DE TODAS LAS SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SI LES INVITARÍA QUE EN LAS PARTICIPACIONES NOS RESPETEMOS, QUE EXISTA LA CORDIALIDAD, EL RESPETO Y LA DECENCIA PARA LLEVAR UNA SESIÓN CORRECTAMENTE, NO OLVIDAR EL PUNTO CENTRAL QUE ES EL QUE REPRESENTAMOS AQUÍ AL PUEBLO DE ZAMORA, CONCERNIENTE A ESTE PUNTO DEBO DE DECIRLES QUE NO ES UN ACTO ESPONTÁNEO QUE SE ME OCURRIÓ, TENEMOS TRABAJANDO EN EL UN AÑO DOS O TRES MESES, DEBO DECIRLES QUE NOS HA COSTADO TANTO TRABAJO POR QUE ELLOS NO HAN VENIDO AQUÍ A OFRECER, NI HAN VENIDO A DECIR OYE AQUÍ ESTA MI PEDAJO DE TIERRA PARA QUE HAGAN UNA VIALIDAD HA SIDO UN PROCESO TAN LARGO, ESTAMOS HABLANDO DE UN AÑO TRES MESES, EN DONDE ENCONTRAMOS UNA RESISTENCIA TREMENDA Y DONDE AFORTUNADAMENTE EL ACTUAL COMISARIADO EJIDAL RODOLFO BARRIGA, COINCIDE CON NOSOTROS EN EL SENTIDO DE QUE DEBEMOS DE BUSCAR LAS FORMAS DE DARLE VIDA A LA

CIUDAD A TRAVÉS DE SUS VENAS, A TRAVÉS DE SU SANGRE, A TRAVÉS DEL RECORRIDO EN LA MOVILIDAD Y EN LAS VIALIDADES, SIN DUDA ALGUNA SU PARTICIPACIÓN A SIDO VALIOSA EN AYUDARNOS EN CONVENCER Y TAMBIÉN, POR LA AMISTAD DE MUCHOS AÑOS TENER QUE ESTAR HACIENDO UNA LABOR LARGA, AFORTUNADAMENTE A AVANZADO SE A LOGRADO ESA RESPUESTA POSITIVA, DEBO DECIR QUE JUÁREZ PONIENTE ES UN PROBLEMA QUE TENEMOS EN ZAMORA, PRÁCTICAMENTE LA JUÁREZ SE AHORCA EN LA CALLE LABASTIDA, DE IR EN SUFICIENTES CARRILES, CON CAMELLÓN CENTRAL, AHÍ SE NOS HACE UNA SOLA CALLECITA, AHÍ ESTAMOS METIÉNDOLE ORDEN, AHÍ GRACIAS A USTEDES SE ESTA CONSTRUYENDO INICIALMENTE LA BANQUETA DEL LADO NORTE, ESA BANQUETA ESTAMOS HABLANDO QUE INICIA EN LO QUE UNO CONOCÍA COMO LA CONGELADORA ZAMORA HACIA EL PONIENTE VA AVANZANDO BIEN, AUNQUE NO LES CUESTA NADA A LOS VECINOS, NI UN CINCO ESTÁN PONIENDO LOS VECINOS, HEMOS TENIDO TAMBIÉN TANTA RESISTENCIA POR QUE CAMBIAR LA IDIOSINCRASIA NO HA SIDO FÁCIL Y MUCHAS OCASIONES HEMOS TENIDO QUE HACER ALGUNOS ACTOS DE AUTORIDAD, AHÍ PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BANQUETA, YO ESPERO QUE LAS CONDICIONES FINANCIERAS, ECONÓMICAS Y PRESUPUESTALES, NOS PERMITAN CONTINUAR, OJALÁ ASÍ SEA AL TERMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN LLEGAR CON LA BANQUETA NORTE HASTA EL PUENTE DE TUBOS DE LA COLONIA Y EVIDENTEMENTE LA PARTE SUR QUE ES LA MAS TRANSITADA EN JUÁREZ, PARA DICIEMBRE DEL 2018, NOS PROPUSIMOS DE MANERA PROVISIONAL ABRIR UNA NUEVA VIALIDAD, LA CUAL CONOCEN USTEDES, QUE PERMITIÓ DESFOGAR EL TRANSITO VEHICULAR Y EVITAR MUCHO LA AGLOMERACIÓN EN ESTE PUNTO DE REFERENCIA POR QUE AL DARLE CONEXIÓN A LO QUE HOY LE LLAMAMOS LA CALLE LUIS HERNÁNDEZ A SALIR A UN COSTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA PRÁCTICAMENTE LO QUE ES SALINAS DE GORTARI, SAN JOSÉ, MIGUEL HIDALGO Y GENERALÍSIMO MORELOS, TODO ESE TRAFICO SE NOS VA POR LA LUIS HERNÁNDEZ BARRERA, DE ESA CALLE ES LA QUE ESTAMOS HABLANDO, SE PRETENDE EN PRINCIPIO Y ASÍ FUE YA HECHO E INVERTIDO EL RECURSO INCLUSO TENEMOS UN PUENTE QUE PERMITIRÁ CONECTAR DE LA CALLE QUE VIENE A UN LADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE MANERA EN ESCUADRA, YA ESTA EL PUENTE HECHO AUN LADO DE LA CANCHA DE FUTBOL, CONECTAR A ESTA OTRA INTERCONEXIÓN, ESE PUENTE YA ESTA HECHO Y SIMPLEMENTE EL MATERIAL CON QUE SE HIZO LA CALLE QUE CONECTA A LA LUIS HERNÁNDEZ SE LEVANTARÁ Y SE PONDRÁ EN EL OTRO PEDACITO DE ESTA CALLE DEL GENERALÍSIMO AL PAR VIAL JUÁREZ, Y DEL PAR VIAL JUÁREZ SE PRETENDE QUE SALGA HASTA LA ÚLTIMA CALLE DE LA SALINAS DE GORTARI DONDE ESTA EL FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ, PARA DARLE CONTINUIDAD CON UN ANCHO DE CALLE IMPORTANTE, LES QUIERO DECIR QUE SERVIRÁ LA VIALIDAD ACTUALMENTE COMO ESTA PERO YA DE UN TRAZO CORRECTO, YA ESTA EL PUENTE HECHO NOS LLEVAMOS UN AÑO MÁS CONVENCINDO A ESTAS GENTES DE LA COMUNIDAD AGRARIA DE ZAMORA, EVIDENTEMENTE YA OBSERVARON EL CONVENIO TIENE ALGUNOS DETALLES, ALGUNOS ERRORES QUE DE MI PUNTO VISTA NO LE VEO UNA SITUACIÓN QUE NO PODAMOS PLANEAR, PLATICAR NUEVAMENTE CON LOS SEÑORES, DEBO DECIRLES QUE LOS SEÑORES EJIDATARIOS ELLOS TRABAJAN EN BLOQUE, EN GRUPO, ES DECIR ES UN EJIDO UNA COMUNIDAD QUE INCLUSIVE ESTE TIPO DE TEMAS LOS LLEVAN A LA ASAMBLEA GENERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE UN CONVENCIMIENTO INDIVIDUAL TIENE QUE IRSE A UNA DISCUSIÓN POR QUE ASÍ ELLOS SE SIENTEN MÁS SEGUROS AL PLENO DE LA ASAMBLEA PERO FINALMENTE COINCIDO CON LO QUE DICEN AQUÍ USTEDES, CON LO QUE DICE LA DOCTORA DE QUE CUIDEMOS ASPECTOS DE TIPO LEGAL PERO QUE ESO NO SEA IMPEDIMENTO PARA AVANZAR EN EL PROYECTO, NO NOS PUEDE DETENER, LA URGENCIA Y LA NECESIDAD QUE TENEMOS EN ZAMORA DE VIALIDADES VEAMOS EL QUE SE ESTABLEZCA LA SITUACIÓN JURÍDICA PERFECTAMENTE, EL QUE SE ESTABLEZCA EL VALOR DEL PREDIO DE MANERA CORRECTA, QUE VEAMOS SITUACIONES LEGALES COMO LAS QUE DICE NANCY, QUE ES EXCLUSIVAMENTE LA PERSONA BENEFICIADA SI NO AL RATO A CUALQUIER OTRO LE DARÁN EL DERECHO SI ES LA POSIBILIDAD Y ESTO NOS VA A CREAR UN CIERTO DESCONTROL, PERO EVIDENTEMENTE COINCIDO CON LO QUE DICE JUAN CARLOS, QUE

LA PRIORIDAD PARA ZAMORA SON VIALIDADES, ESTA SERÁ SIN DUDA ALGUNA UNA VIALIDAD IMPORTANTE, QUE EN UNA PRIMERA ETAPA ES AVENTÁRNOSLA DE GRANZÓN Y ESTE AÑO ESTAR YA EN ACTIVO, NOS HEMOS PROPUESTO SI ASÍ USTEDES AQUÍ LO AUTORIZAN, QUE DE MANERA INMEDIATA Y PREVIA APROBACIÓN DE LOS DUEÑOS EMPEZAREMOS A HACER CAJA Y A RELLENAR DE MATERIAL VOLCÁNICO PARA EN DOS TRES MESES TENER LA CIRCULACIÓN YA EN USO Y LA OTRA CALLE DARLE USO AL PUENTE ESA META LA TENEMOS PARA ESTE AÑO, ESTE AÑOS NOS HEMOS PROPUESTO DARLE CONTINUIDAD A LA CALLE DE CUATRO CARRILES DE LA CENTRAL CAMIONERA A CHAPARACO, ESTUVIMOS EL AÑO PASADO DIMOS EL BANDERAZO, LAMENTABLEMENTE EL RECURSO ECONÓMICO NO NOS ALCANZO, ESO NO QUEDO DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO, PROGRAMA OPERATIVO QUE NOS HAN REDUCIDO MUCHO LOS PRESUPUESTOS, LO POCO QUE SE HIZO FUE CON RECURSOS PROPIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN DE TAL MANERA QUE HASTA AHÍ LE PUDIMOS DAR, ESTÁN PRÁCTICAMENTE YA GRANDES PEDAZOS DE HACER OTROS CARRILES LATERALES MAS Y COMO QUEDAMOS ESTE AÑO AVENTARLOS HASTA CHAPARACO, IGUAL LA OTRA VIALIDAD QUE ESTA YA ENGRANZONADA Y QUE ESTE AÑO SI SE ESTA APLICANDO COMO META ASIGNARLE UN RECURSO QUE ES DE LA MIGUEL REGALADO AL VERGEL, OTRA VIALIDAD IMPORTANTE QUE AHORITA LA GENTE LA USA PERO EN GRANZÓN Y LA IDEA ES ASFALTARLA, ENTRE OTRAS COSAS VIALIDADES QUE NOS PREOCUPAN NOS INTERESA, NO HEMOS PEGADO MUCHO A LA RECOMENDACIÓN DEL REGIDOR JUAN CARLOS DE LA CINCO DE MAYO, ESE TEMA LO TENEMOS PRESENTE PERO EVIDENTEMENTE ES UNJALONEOSUNASERIEDEPROPUESTASDECONTRAPROPUESTAS, DE ACUERDOS, DESACUERDOS POR QUE A NOSOTROS LO QUE NOS INTERESA ES CUIDAR EL INTERÉS DE LOS ZAMORANOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA VIALIDAD PERO ESA JUAN CARLOS, SI ES UNA PRIORIDAD LA DE CONTINUAR LA CINCO DE MAYO Y YO TENGO LA SEGURIDAD DE QUE ESTE HABREMOS DE ESTAR DISCUTIENDO AQUÍ LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, EVIDENTEMENTE BUSCAR HACER LO MÁS FAVORABLE PARA ZAMORA, DE TAL MANERA QUE YO LES DIRÍA ANALICEN ESTE PUNTO VEAMOS LO QUE TENGAMOS QUE CORREGIR, PERO QUE NO NOS DETENGAN SITUACIONES QUE DEBAMOS DE CORREGIR Y QUE VALORICEN TAMBIÉN QUE LAS GENTES DEL CAMPO NO ES TAN FÁCIL NEGOCIAR SON GENTE QUE AMA Y QUIERE LA TIERRA, SON GENTES QUE ESTÁN APASIONADOS DE SU PARCELA, EL LLEGAR Y QUE SIENTAN QUE SE LES QUITA UN PEDAZO, ES COMO ARRANCARLES UN PEDAZO DE SU CORAZÓN, ENTONCES QUE VEAMOS LA VENTAJA QUE PODAMOS TENER ESA VIALIDAD PARA ZAMORA, DEBIENDO DECIR QUE ESTA VIALIDAD COLINDA CON EL PREDIO LOS ESPINOS QUE ES LA TIERRA MÁS PRODUCTIVA DE ZAMORA, Y QUE ES LO QUE NOS INTERESA MUCHO CUIDAR DE TAL MANERA QUE AHÍ DEBEMOS TENER CUIDADO POR QUE SIN DUDA ALGUNA LA VIALIDAD PONE EN RIESGO LA POSIBILIDAD DE TENER QUE ESTAR AQUÍ DISCUTIENDO TEMAS DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS EN TIERRAS QUE NOS INTERESA CUIDAR, YO SE QUE SI LOGRAMOS AVANZAR EN ESTE TEMA SI USTEDES DAN SU CONSIDERACIÓN QUE SI AVANZAMOS EN ACEPTAR A PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EJIDATARIOS DE LA COMUNIDAD AGRARIA DE ZAMORA Y QUE EN ESTE AÑO HAGAMOS ESA VIALIDAD, TENDREMOS UN DESFOGUE ENORME EN EL PONIENTE DE LA CIUDAD DE ZAMORA, POR QUE DE AHÍ ESPERAMOS EL SIGUIENTE AÑO PODER LOGRAR AVANZARLE Y LA PRETENSÓN ES CONECTARNOS HASTA EL PUENTE DE TUBOS HAYA EN LA COLONIA LA LIBERTAD ES EL GRAN RETO, PERO YO CREO QUE PODEMOS HACERLO, YO LES DIRÍA AYÚDENOS HAGAMOS LAS OBSERVACIONES, DISCUTAMOS, AVANCEMOS EN EL PUNTO Y ESAS OBSERVACIONES SI DESEAN INTEGRAMOS UNA COMISIÓN NOS SENTAMOS OTRA VEZ CON LOS SEÑORES EJIDATARIOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y POR CORRECCIONES TÉCNICAS LE AVANCEMOS, PERO NO NOS DETENGAMOS, POR QUE SOY HONESTO NOS ESTÁN HACIENDO UN FAVOR A ZAMORA, NO LO VEAMOS COMO QUE NOS ESTAMOS DESPRENDIENDO NOSOTROS DE ALGO, LES ESTAMOS EN VERDAD ARREBATANDO UN PEDAZO A ELLOS ESA ES LA DIFERENCIA". - - - - -
-----EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA, MANIFIESTA: "ES MUY BREVE, CREO QUE USTED HIZO UNA INTRODUCCIÓN MUY CORRECTA Y MUY

COMPLETA, POR CUESTIONES QUE ESTA VIENDO EL LICENCIADO JUAN CARLOS Y QUE SUGIERE, LE COMENTO EL CONVENIO PUES ES UN ACUERDO DE VOLUNTADES EN DONDE HAY DOS PARTES, A MI ME PLANTEAN, POR ESO NO SE PUEDE HACER LOS BOSQUEJOS, POR ESO ES CONVENIENTE EL PROCEDIMIENTO ADECUADO, YO DOY UN PROYECTO Y LOS FUNCIONARIOS QUE NEGOCIAN CON LA OTRA PARTE VAN Y RECABAN SU PUNTO DE VISTA SE LLEGO AL GRADO DE QUE ELLOS YA ACEPTARON EL CONVENIO COMO ESTA, POR ESO SE PRESENTA, YA QUE SE LES PRESENTO Y ELLOS TAMBIÉN HACEN SUS PROPIAS MODIFICACIONES, AHORITA NO NOS PODEMOS PONER A CORREGIR MUCHAS COSAS, YA QUE LO ACEPTARON DECIR AHORA TE CAMBIO TODAS ESTAS PUES A LO MEJOR DICEN A QUE ESTAMOS JUGANDO, CREO QUE HAY UNA CUESTIÓN JURÍDICA SE PUEDE HACER UN ADENDUM DE CONVENIO CON TODAS ESTAS ACLARACIONES Y CREO QUE NO PUEDE PASAR NADA, PERO CUANDO SE PRESENTA UN CONVENIO Y ESTO NO DEPENDE DEL JURÍDICO, SI NO DE LOS FUNCIONARIOS QUE HACEN LA NEGOCIACIÓN, GENERALMENTE ES CON LA VISTA DE LA OTRA PARTE Y APROBACIÓN DE LA OTRA PARTE, NO TODO DEPENDE DE MI O DE JURÍDICO Y HACER LAS MODIFICACIONES, ESTA EL OTRO LADO NADA MAS COMO SUGERENCIA DE QUE SE PUEDE HACER UN ADENDUM".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EN REALIDAD YO NO ESTOY EN DESACUERDO, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN EL PUNTO, TAMBIÉN ESTOY CONSIENTE QUE ES UN ACUERDO DE VOLUNTADES, TIENEN QUE ESTAR DE ACUERDO LAS CINCO PERSONAS QUE VAN A HACER SU SESIÓN DE METROS Y EL AYUNTAMIENTO PLANTEÁRSELO SON CUESTIONES DE ADECUACIÓN QUE NO CREO QUE ELLOS DIGAN QUE NO, POR QUE NO HABRÍA NINGÚN MOTIVO POR EL CUAL NO ESTUVIERAN DE ACUERDO, YO ESTOY DE ACUERDO EN EL PUNTO, POR SUPUESTO".

- EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "ES PARTE DE LA FORMALIDAD DEL CONVENIO QUE SE PRESENTARÍA PARA LAS PARTES A FIRMA, EL PUNTO ES SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DONACIÓN ONEROSA CON EL CARÁCTER DE ANTICIPADA CELEBRADA ENTRE ESTAS PERSONAS Y EL AYUNTAMIENTO, CON LAS MODIFICACIONES QUE PLANTEAN LOS REGIDORES, QUE ES EL AVALÚO, CON LA MODIFICACIÓN QUE MANIFIESTA LA LICENCIADA NANCY Y LA MODIFICACIÓN QUE PLANTEA EL RÉGIDOR JUAN CARLOS, PARA QUE SE PRESENTEN A LAS PERSONAS Y UNA VEZ QUE SE REALICEN Y SE ACEPTEN SE HAGA LA FIRMA, SIN INTERRUMPIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTA REALIZANDO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN DECIRLES A MIS PARES LO SIGUIENTE, YO E TENIDO EXPERIENCIA EN OTRAS ADMINISTRACIONES PRECISAMENTE CON UN TEMA COMO ESTE Y EL ÚNICO BENEFICIADO ES EL MUNICIPIO, Y LOS QUE AQUÍ HABITAMOS, CON LAS ÁREAS ANTICIPADAS, YO LES COMENTE EN LA PASADA SESIÓN DE TRABAJO Y EN SU MOMENTO CUANDO SE APROBÓ AQUÍ UN FRACCIONAMIENTO QUE YA TENÍA UN ÁREA ANTICIPADA DE DONACIÓN, QUE DURANTE DIEZ AÑOS EL MUNICIPIO Y LOS HABITANTES QUE AQUÍ ESTAMOS, HEMOS APROVECHADO ESAS VIALIDADES, COMO ES EL CASO DE LA PROLONGACIÓN FERROCARRIL, TAMBIÉN FUE UN ÁREA ANTICIPADA Y CUANDO SE HIZO EL FRACCIONAMIENTO, DIJERON YO AQUÍ YA TE ANTICIPE ESTO, ME REFIERO CON LOS AVALÚOS POR QUE SE PIENSA QUE AHORITA SE TIENE UN PRECIO Y LUEGO EN OCHO O DIEZ AÑOS VA A TENER UN PRECIO MUCHO MAYOR, SI CLARO QUE LO VA A TENER, PERO TAMBIÉN EL MUNICIPIO YA SE VIO BENEFICIADO DURANTE CINCO O DIEZ AÑOS HAY UNA VIALIDAD, Y COMO BIEN LO DICE EL PRESIDENTE NO ES FÁCIL CONVENCER A LAS PERSONAS PARA QUE DONEN UN PEDAZO DE SUS TIERRAS, TAMPOCO ES FÁCIL QUE SE RESPETEN LAS COSAS TENEMOS EL EJEMPLO AHÍ CLARO DE LA CALLE DE VIRREY DE MENDOZA A SALIR A LA CENTRAL CAMIONERA QUE SE QUEDO TRUNCADA Y QUE DESPUÉS FUE INVADIDA Y QUE YA NO SE LOGRO NADA, YO CONSIDERO QUE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ TENEMOS UN COMPROMISO SOCIAL CON TODOS LOS ZAMORANOS

Y TENEMOS QUE DARLE APERTURA A ZAMORA CON VIALIDADES". --

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "PARA CONCLUIR MI PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO NADA MAS DIRIA QUE SI SE VA A APROBAR CON TODAS ESAS OBSERVACIONES, QUE SE CUMPLAN, COMO DICE LA DOCTORA NO NOS PODEMOS IR SALTANDO Y DEJAR QUE SIGAN LAS COSAS ASÍ POR QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA ES UNA VIALIDAD MUY IMPORTANTE, SI ES UNA DONACIÓN QUE ESTÁN HACIENDO Y SE CONVENCIO A LAS PERSONAS, PERO LAS COSAS DEBEN HACERSE BIEN DEBEN SEGUIRSE LOS PASOS QUE SE DEBEN HACER Y QUE CUANDO SE CONCLUYA Y SE ACEPTE ES POR QUE YA ESTA TODO CONVENIDO, QUE NO VAYA HABER DESPUÉS COSAS POR LAS QUE PUEDA SALIR MAL ALGO, ESE ES MI PUNTO DE VISTA QUE DEBERÍAN ESTAR LAS COSAS BIEN PARA APROBARSE Y QUE CUANDO SE APRUEBA Y SE PONEN CIERTAS CONDICIONES O CIERTAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN, POR QUE LUEGO SE QUEDAN AHÍ EN EL OLVIDO Y NUNCA SE LLEVAN A CABO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "CON EL OBJETO DE COMENTARLES A MIS PARES, MIENTRAS LAS COSAS ESTEN BIEN HECHAS NO VAMOS A TENER NINGÚN PROBLEMA, POR QUE NO PASA MUCHO TIEMPO EN QUE LAS MISMAS PERSONAS A LAS QUE NOSOTROS AUTORIZAMOS ALGO QUE NOS PIDEN, NOS DEMANDAN POR EJEMPLO ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PIDIENDO QUE SE NULIFIQUE EL MISMO ACTO QUE NOSOTROS APROBAMOS, SI SE HACEN LAS MODIFICACIONES AL PUNTO A FIN DE QUE SE AGREGUE EL VALOR CATASTRAL Y SE HAGA EL DICTAMEN JURÍDICO, ESTA TODO APEGADO A DERECHO, NO HAY POR QUE NO DARLE UN VOTO A FAVOR, PERO HAY QUE HACERLO BIEN HECHO, CONFORME A LA LEY COMO DEBE DE SER".

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DONACIÓN ONEROSA Y CON EL CARÁCTER DE ANTICIPADA, A CELEBRARSE CON LOS CC. BLANCA ANGELICA MARGARITA CEJA ZEPEDA; JOSÉ LUIS, JESÚS SALVADOR, FRANCISCO JAVIER, GLORIA MARTHA, ELIZABETH, RICARDO, SEBASTIÁN, ROBERTO TODOS DE APELLIDOS ROSALES ZARAGOZA Y TERESA BEDOLLA ESPINO; ALFONSO AVIÑA CANELA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO; GLORIA IRMA GONZÁLEZ CUEVAS Y/O IRMA GONZÁLEZ CUEVAS Y RODOLFO BARRIGA LÓPEZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO PAR VIAL JUÁREZ".

-----APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: --

-----**ACUERDO NÚMERO 161.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON, EN VOTACIÓN NOMINAL, CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN EL ACTA, LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DONACIÓN ONEROSA Y CON EL CARÁCTER DE ANTICIPADA, A CELEBRARSE CON LOS CC. BLANCA ANGELICA MARGARITA CEJA ZEPEDA; JOSÉ LUIS, JESÚS SALVADOR, FRANCISCO JAVIER, GLORIA MARTHA, ELIZABETH, RICARDO, SEBASTIÁN, ROBERTO TODOS DE APELLIDOS ROSALES ZARAGOZA Y TERESA BEDOLLA ESPINO; ALFONSO AVIÑA CANELA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO; GLORIA IRMA GONZÁLEZ CUEVAS Y/O IRMA GONZÁLEZ CUEVAS Y RODOLFO BARRIGA LÓPEZ; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO URBANO DENOMINADO PAR VIAL JUÁREZ. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, AL SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIANA EDITH FLORES HERRERA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, SALVADOR HUEZO LÓPEZ

-----EN DESAHOGO AL NOVENO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. - EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE PIDO, SEÑORA SECRETARIA, QUE PROSIGA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES".-----

-----ACTO CONTINUO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE A SOLICITUD DE ESTE CUERPO EDILICIO Y POR CONDUCTO DE USTED, COMO LO ESTABLECE EL ACUERDO NÚMERO 12 DE CABILDO, TOMADO EN LA SESIÓN QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE AGREGA EN ASUNTOS GENERALES UN PUNTO A TRATAR, SIENDO EL SIGUIENTE: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EXTIENDA EL PLAZO DEL DESCUENTO DEL 10% DURANTE EL MES DE MARZO, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL".-----

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MENCIONA

AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: "NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EXTIENDA EL PLAZO DEL DESCUENTO DEL 10% DURANTE EL MES DE MARZO, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL". SIENDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 162.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 32, INCISO C), FRACCIÓN I, 49 Y 56, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y 1, 25, 26, 26 Y 28 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AUTORIZAR LA EXTENSIÓN DEL PLAZO, DURANTE TODO EL MES DE MARZO, PARA QUE SEA APLICADO EL DESCUENTO DEL 10% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.-----

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:42, DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEPTUAGÉSIMA TERCERA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE.-----



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAMORA MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN
2018-2021